

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN POSTGRADO E INTERACCIÓN SOCIAL

VICERRECTORADO

PROGRAMA UMSA - Asdi/Sarec



MEMORIA

PROYECTO

IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN (CEI) DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO E INTERACCIÓN SOCIAL (DIPGIS), PARA LA MEJORA DE LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS ÉTICOS EN LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS (CEI - UMSA)

La Paz - Bolivia

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN POSTGRADO E INTERACCIÓN SOCIAL

VICERECTORADO

PROGRAMA UMSA - Asdi/Sarec

LA PAZ - BOLIVIA



MEMORIA

PROYECTO

IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
INVESTIGACIÓN (CEI) DEL DEPARTAMENTO DE
INVESTIGACIÓN, POSTGRADO E INTERACCIÓN SOCIAL
(DIPGIS), PARA LA MEJORA DE LA APLICACIÓN DE LOS
PRINCIPIOS ÉTICOS EN LA INVESTIGACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS (CEI - UMSA)

MEMORIA

"Implementación Comité de Ética de la Investigación para la UMSA (CEI-UMSA)"

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Tito Estévez Martini
Director DIPGIS

Lic. Ignacio Chirico Moreno
Coordinador del Programa UMSA - Asdi/Sarec

Dra. Jacqueline Cortez Gordillo
Coordinadora Proyecto CEI-UMSA

EDITORA

Lic. Cristina Mejía Alarcón
Comunicadora Social Proyecto CEI-UMSA

Mayor Información:

Av. 6 de Agosto N° 2170 - Edif. Hoy piso 14
Teléfono: 2442464 - 2443375
La Paz - Bolivia
E-mail: dipgis@umsa.bo

ÍNDICE

Memoria Proyecto "Implementación Comité de Ética de la Investigación para la UMSA (CEI-UMSA)"

PRESENTACIÓN	5
MIEMBROS DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CEI - UMSA	7
RESUMEN DEL PROYECTO	15
TÍTULO DEL PROYECTO	16
OBJETIVOS	16
LOGROS DEL PROYECTO	17
RESULTADOS	
ENCUESTA GENERAL - DIAGNÓSTICO INICIAL	29
RESULTADOS	
DIAGNÓSTICO DE SALIDA	43
ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN PARA LA UMSA (CEI - UMSA)	49
REQUISITOS PARA EL AVAL ÉTICO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE INVOLUCRAN SERES VIVOS	55
FORMULARIO BÁSICO DE EVALUACIÓN	57
ANEXOS OBLIGATORIOS	60

PRESENTACIÓN

El Departamento de Investigación, Posgrado e Interacción Social (DIPGIS), dependiente del Vicerrectorado de la Universidad Mayor de San Andrés, tiene la satisfacción de presentar a la comunidad universitaria la MEMORIA del Proyecto de "Implementación del Comité de Ética de la Investigación para la mejora de la aplicación de los principios éticos en la investigación de la Universidad Mayor de San Andrés (CEI-UMSA)", financiado como proyecto concursable/08 por la Agencia de Cooperación Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI/Sarec) y desarrollado durante la gestión 2008-2009.

Consideramos que la investigación requiere un manejo ético, que permita a la misma, adecuarse a los requerimientos internacionales, siendo no solamente un requisito que marca uno de los indicadores de la calidad de nuestra Universidad, sino que es parte de un compromiso moral que la UMSA en su conjunto tiene para con la sociedad y especialmente con los seres vivos con los que se investiga.

Es así que se implementa un Comité de Ética de la Investigación (CEI-UMSA), con el propósito de mejorar y fortalecer la actividad de investigación en nuestra Casa Superior de Estudios, introduciendo un cambio en este campo, mediante una modificación de actitudes de los docentes investigadores, docentes y estudiantes en las prácticas investigativas, a través de un proceso de formación en una nueva temática como la ética de la investigación, con el propósito de formar una masa crítica de profesionales que hagan respetar los principios y normas éticas establecidas a nivel nacional e internacional en el campo de la investigación, para lograr situarnos en el contexto mundial respecto al tema ético y bioético, como lo están las universidades más prestigiosas.

Finalmente, expresamos un sincero agradecimiento a nuestras autoridades y comunidad universitaria en general, en especial al Ing. Juan David Castillo, Vicerrector de la UMSA, por el permanente apoyo brindado durante la ejecución del proyecto. Así mismo, a los miembros del CEI-UMSA, al personal administrativo del DIPGIS y la Cooperación Sueca ASDI/Sarec.

Atentamente,

*Dra. Jacqueline Cortez Gordillo
COORDINADORA PROYECTO CEI-UMSA*

*Dr. Tito Estévez Martini
DIRECTOR DIPGIS*

Előzetesben az irányítás...
A feladat az a feladat...
A feladat az a feladat...
A feladat az a feladat...
A feladat az a feladat...
A feladat az a feladat...

Előzetesben az irányítás...
A feladat az a feladat...
A feladat az a feladat...
A feladat az a feladat...
A feladat az a feladat...
A feladat az a feladat...

Előzetesben az irányítás...
A feladat az a feladat...
A feladat az a feladat...
A feladat az a feladat...
A feladat az a feladat...
A feladat az a feladat...

Előzetesben az irányítás...
A feladat az a feladat...
A feladat az a feladat...
A feladat az a feladat...
A feladat az a feladat...
A feladat az a feladat...

Aláírás:

Dr. János Csaba Gábor
ELNÖK

Dr. János Csaba Gábor
ELNÖK



MIEMBROS DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CEI-UMSA

Autores: Cortez Gordillo Jacqueline¹, Mejía Alarcón Cristina², Villena Cabrera Mercedes³, Almaraz Ossio Pablo⁴, Vargas Vilela Miriam⁵, Borrega Reyes Yolanda⁶, Echazú Cortez Jorge⁷, Ramos Flores Clemente⁸, Miranda Casas Filomena⁹, Vargas Flores Arturo¹⁰, Chirico Moreno Ignacio¹¹, Estévez Martini Tito¹²

-
- 1 Instituto de Genética, Facultad de Medicina, jacqui_cortezg@yahoo.com, casilla postal 9705
 - 2 Unidad de Postgrado, Facultad de Medicina, crismassiel@hotmail.com
 - 3 Instituto Boliviano de Biología de la Altura, Facultad de Medicina
 - 4 Instituto de Genética, Facultad de Medicina
 - 5 Carrera de Enfermería, Facultad de Medicina
 - 6 Delegada Facultad de Humanidades
 - 7 Delegado Facultad de Ingeniería
 - 8 Delegado Facultad de Odontología
 - 9 Delegada Facultad de Humanidades
 - 10 Delegado Facultad de Derecho
 - 11 Coordinador Programa UMSA-ASDI/Sarec
 - 12 Director DIPGIS



MEMBROS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL CUMAR

Audrey Gómez, Carlos Jaquez, María Alvarado, Christian Villana,
Gloria Hernández, Amanda Osorio, Vargas Vera, Borja
Pérez, Esteban Cortés, Juan Carlos Pérez, María
Cecilia Romero, Virginia Pérez, Carlos Moreno, Esteban
Molina, etc.

- 1. Centro de Estudios Científicos de Valdivia
- 2. Universidad de Chile
- 3. Universidad de Valparaíso
- 4. Universidad de Concepción
- 5. Universidad de Magallanes
- 6. Universidad de Antofagasta
- 7. Universidad de La Serena
- 8. Universidad de Temuco
- 9. Universidad de Copiapó
- 10. Universidad de Atacama
- 11. Universidad de Chile
- 12. Universidad de Valparaíso

Ing. Juan David CASTILLO QUISPE



Juan David Castillo Quispe, es Ingeniero Electricista, es MAGISTER OF SCIENCE en Psicopedagogía y Educación Superior, 1995.-1996, Universidad Mayor de San Andrés - Vicerrectorado - Postgrado, Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior "CEPIES", Especialidad en Psicopedagogía y Educación Superior, 1995, Universidad Mayor de San Andrés - Vicerrectorado - Postgrado, Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior "CEPIES", Diplomado en Gestión de Vinculación Tecnológica, 2005, Universidad Mayor de San Andrés - Facultad Técnica - Ministerio de Educación y Cultura -Fondo de Mejoramiento de Calidad, Universidad Mayor de San Andrés - Facultad Técnica - Programa de Cooperación Danesa al Sector Medio Ambiente, Diplomado en Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional para la Educación en el Área Industrial, 2005. A la fecha cumple con las funciones de **Vicerrector de la Universidad Mayor de San Andrés 2007 - 2010**, fue Decano de la Facultad Técnica - UMSA, 2004 - 2005, es Docente Emérito, Carrera de Electromecánica - UMSA - Facultad Técnica, 1984 - 2009, fue Vicedecano Ad Interino de la Facultad Técnica - UMSA, 2000, Jefe de la Carrera de Electromecánica, Facultad Técnica - UMSA, 1995 a 2002 Servicio Nacional de Educación Técnica, E.J.S. Pedro Domingo Murillo, 1987 - 1995. Entre sus actividades de **Investigación se evidencia el** Estudio de una Micro Central Hidráulica para Generación de Energía Eléctrica; Modelo Académico de Orientación Profesional para Nivel de Licenciatura, ETM - UMSA, Tesis de Maestría Control Electrónico de Velocidad en Motores Eléctricos de OC y AC, Tesis de Licenciatura; Diseño Curricular, equipamiento y funcionamiento de laboratorios, Carrera de Electromecánica Facultad Técnica UMSA y cuenta con las siguientes publicaciones: Texto "Un Curso de Instalaciones Eléctricas Domiciliarias e Industriales" Teoría y Práctica. 2003. TCAto "Manual de Laboratorio, Circuitos de Corriente Alterna". **Los cargos y funciones desempeñadas en organismos públicos son:** Supervisor de Obras: Depto. Nacional de Ingeniería, Caja Nacional de Salud - Hospital Salud Materno Infantil, 1998; Supervisor de obras: Proyecto "Mejoramiento de la Iluminación, Sonido y Riego del Estadium Hermandó Siles de la Ciudad de La Paz", Prefectura del Departamento de La Paz, 1997. Estudio de factibilidad para Proyecto de Electrificación Rural de la Comunidad Antapata - Pucarani, Honorable Alcaldía Municipal de Pucarani Provincia Los Andes, 1997.

Dr. Tito ESTÉVEZ MARTINI



Tito Valerio Estevez Martini, de nacionalidad boliviana es licenciado en Bioquímica y Farmacia, UMSA, Especialista en Fotoquímica, Universidad Católica y Pontificia del Perú 1989, Máster en Farmacia Clínica y Farmacoterapia, Universidad Andina Simón Bolívar, 2000, Diplomado en Educación Superior, UMSA, 2002; desde la gestión 1985 a 2009 es Docente titular Categoría EMERITO Cátedra de FARMACOGNOSIA Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas de la UMSA. 1997 a 2009, Docente titular Categoría EMERITO Cátedra de Química Orgánica Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas, 1991 a 1993 Director del Instituto de Investigaciones Farmaco-Bioquímicas de la UMSA 1993 a 1994 Jefe Nacional de Farmacias de la Caja Nacional de Salud, 1994 a 1997 Jefe Nacional del Departamento de Compras y Contrataciones de la Caja nacional de Salud, 1997 a 1998 Coordinador de Fortalecimiento Institucional de La Prefectura del Departamento de La Paz, 1999 a 2002 Miembro alterno de la Comisión Farmacológica Nacional, 2002 a 2007 Miembro Titular de la Comisión Farmacológica Nacional, 1997 a 2007 Regente Propietario del laboratorio de Análisis Clínico y Microbiológico Hideyo Noguchi, 2000 a 2007 Proyectista Organizador y Coordinador de la "Maestría en Farmacia Clínica y Gestión Farmacéutica" de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas de la UMSA, 2000 a 2007 Coordinador de la "Maestría en Farmacia Clínica y Gestión Farmacéutica" de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas de la UMSA, 2007 - 2009 Director del Departamento de Investigación Postgrado e interacción Social de la UMSA. Asimismo, participo en más de 20 eventos como disertante y organizador, asesor de más 8 Tesis de Grado, Participo en más de 6 Proyectos de Investigación y autor de 5 Proyectos, autor de más de 25 libros y recibió membrecías como ser coordinador para Bolivia del Programa Ciencia y Tecnología para el Desarrollo V Centenario (CYTED); Miembro de la Sociedad Latinoamericana de Fitoquímica; Miembro de la Red Iberoamericana de Productos Naturales de uso Medicinal; Miembro del Directorio del Colegio Departamental de Farmacia y Bioquímica Secretario de Coordinación Científica. (1989 - 1990); Miembro del Comité Científico del Colegio Nacional de Bioquímica y Farmacia. 1993; Delegado de Bolivia de la Organización de Farmacéuticos Iberoamericanos (O.F.I.L.)1999

Dr. Luis Florencio JUSTO



Dr. Luis Florencio Justo, Miembro Comisión Asesora para la Evaluación de los Protocolos de Investigación Biomédica en Seres Humanos, Subsecretaría de Salud de la Provincia del Neuquén, Argentina. Especialista en Pediatría, Sociedad Argentina de Pediatría, Academia Nacional de Medicina. Docente Programa de Educación Permanente a Distancia, UNESCO, Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética, Curso de Ética en Investigación. Integrante del Comité de Evaluación de postulantes. Consultor Programa de Bioética de la Provincia de Río Negro, Argentina. Editor Revista On-line Social Medicine/Medicina Social, ver www.socialmedicine.info. Autor de: Bioética Cotidiana. Dilemas sobre medio ambiente y propiedad. Aportes de la ética para su resolución. Investigación Participativa. Enfoque histórico-filosófico de la protesta social en Esquel: la acción colectiva contraria a la explotación aurífera. Enseñanza de la Bioética en la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue. Comités de Ética: ¿grupos de notables o instancia democrática?. Comités de Ética en Neuquén: una propuesta democrática. La investigación participativa como derecho: ¿posibilidad o utopía?. Ética de las Ciencias Sociales en América Latina: ¿Ética de la Liberación?. Participatory research: A way to reduce vulnerability. Prioridades en Investigación. Reflexiones desde América Latina. Democracia, participación y comités de ética: la experiencia neuquina. Ethics or bureaucrethics?. Argentina: la tensión entre los derechos humanos y los poderes en la democracia. La Ética de la Investigación Social en América Latina: del consentimiento informado a la participación crítica. Epistemic Violence, Cheap Bodies and Bioethical Colonialism. Esquel dice "No a la Mina". Una acción colectiva en defensa del medio ambiente y la salud. Salud Reproductiva e Interculturalidad, y otros mas. BLOG: Bioética Latinoamericana: <http://biolatina.wordpress.com/>. Miembro: Sociedad Argentina de Bioética; International Association of Bioethics; Foro Latinoamericano de Comités de Ética en la Investigación en Salud (FLACEIS); Amnesty International; Critical Anthropology of Health Group, Society for Medical Anthropology, American Anthropological Association; Health Equity Network, United Kingdom; Consejero Alterno, BIO&SUR, Asociación de Comités de Bioética; Feminist Approach to Bioethics (FAB); International Association of Health Policy; International Institute of Research in Ethics and Biomedicine; Comité Consultivo CIB (Centro de Investigación en Bioética) Provincia de Córdoba).

Lic. Ignacio CHIRICO MORENO



Ignacio Chirico Moreno, es licenciado en Ciencias Químicas, Master en Química de Productos Naturales, mención Ciencias de los Alimentos, Máster en "Gestión Financiera, cuenta con los Diplomados en: Educación Superior, Gestión de la Investigación Científica y Tecnológica y Diseño de Indicadores de Gestión Pública. A la fecha es "Técnico Químico" en el Instituto de Investigaciones Químicas, "Asistente de Investigación" en el Instituto de Investigaciones Químicas, Técnico en el Proyecto "Servicio de Análisis de Muestras de Aguas", Instituto de Investigaciones Químicas. "Asistente Técnico y de Mantenimiento del Equipo de Absorción Atómica HITACHI 180-30", Instituto de Geología Económica. Director Ejecutivo de la Organización No Gubernamental –ONG's "Asociación de Apoyo Multidisciplinario 2010", Secretario Ejecutivo de la Asociación de Docentes de la Facultad de Agronomía, UMSA. Asesor Técnico de la Asociación de Productores Lecheros del Departamento de La Paz. Cuenta con la siguiente experiencia docente: Docente invitado de Química General e Inorgánica, Facultad de Agronomía – UMSA, Docente Contratado de Química General e Inorgánica, Facultad de Agronomía – UMSA, Docente Titular "A" de Química General e Inorgánica, Facultad de Agronomía – UMSA, Docente del Curso Pre-Universitario de Química, Facultad de Agronomía – UMSA, Docente Emérito de Química General e Inorgánica, Facultad de Agronomía – UMSA. Fue Jefe del "Área de Química", Facultad de Agronomía. Jefe del "Área del Apoyo", en materias Básicas, Facultad de Agronomía, "Jefe de Laboratorios", Instituto de Investigaciones Químicas, "Jefe de Laboratorio de Servicio de Análisis", Instituto de Investigaciones Químicas, Tribunal de Examen de Competencia, en el "Área de Química Analítica", F.C.P.N. Tribunal de Examen de Competencia, para Auxiliares de Docencia, Facultad de Agronomía, Tribunal de Tesis: "Optimización de la Fertilización Química para la Producción de Semilla de Cuatro Variedades de Cebada (*Hordeum Vulgare* L.) en el altiplano", Tribunal de Tesis: "Optimización de la Fertilización Química para la Producción de Semilla de Cuatro Variedades de Cebada (*Hordeum Vulgare* L.) en el altiplano, es Socio Activo de la "Sociedad Boliviana de Investigación Físicoquímica - SBIFQ", Socio de la "Sociedad Boliviana de Química - SOBOQUIM"

Dra. Jacqueline CORTEZ GORDILLO

Jacqueline Cortez Gordillo nació en la Ciudad Santa Cruz-Bolivia es Licenciada en Bioquímica y Farmacia, UMSA (1989), Especialista en Biología e Inmunología de la Reproducción, Pontificia Universidad Católica de Chile (1994), Master en Psicopedagogía, Planificación, Evaluación y Gestión en Educación Superior en Salud, UMSA (2003) es Docente Investigadora del Instituto de Genética, Facultad de Medicina, UMSA (1994-2009); Docente de Inmunología, Cátedra de Medicina II, Departamento de Medicina y Salud Mental, UMSA (1999-2009); Responsable del Área de Investigación, Instituto de Genética, UMSA (2002-2007); Responsable del Área de Docencia, Instituto de Genética, UMSA (2008-2009); Directora a. i. del Instituto de Genética, Facultad de Medicina, UMSA (2008); Coordinadora de la Comisión de Ética de la Investigación del Comité Nacional de Bioética (2003-2009); Miembro del Comité de Bioética del Instituto Nacional del Tórax (2006-2009); Miembro del Comité de Ética y Bioética Facultativo (COMETICA), Facultad de Medicina, UMSA (2006-2009); Asesora del Comité de Bioética de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la UMSA (2006-2009); Asesora externa del Comité de Bioética de la Caja Nacional de Salud (2006-2007); Coordinadora del Proyecto de Implementación del Comité de Ética de la Investigación para la UMSA (CEI-UMSA), (2008-2009); Miembro del Directorio Consultivo de la Red Bioética de la UNESCO (2007-2009); Coordinadora del Postgrado en Psicopedagogía, Planificación, Evaluación, Gestión de la Educación Superior en Salud (PPEGESS), Facultad de Medicina, UMSA (2006-2009); Docente de Postgrado de cursos de maestría, especialidad y diplomados, UMSA (2003-2009); Asesora y tutora de trabajos de investigación para tesinas, trabajos dirigidos, tesis de pre y posgrado; Vicepresidenta Nacional de la Organización Boliviana de Mujeres en Ciencia (OBMC) (2002-2007); Full member de la Organización Mundial de Mujeres en ciencia del Tercer Mundo (TWOS) (2005-2009).

Lic. Cristina MEJIA ALARCÓN

Cristina Mejia Alarcón de nacionalidad boliviana nacida en la Ciudad de La Paz, es licenciada en Ciencias de la Comunicación Social - Universidad Mayor de San Andrés (2006); Especialista en Gerencia de Calidad y Competitividad - CIDES UMSA (2009); concluyó sus estudios de Master en Estrategias de Calidad en la Universidad Andina Simón Bolívar (2009). Ejerce el cargo de responsable de comunicación de Postgrado y de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica de la Universidad Mayor de San Andrés (2007-2009). Paralelamente es productora y conductora del programa de televisión facultativo "Compartiendo Conocimientos en Salud" (2009). Asimismo es miembro activo del Comité de de Ética de la Investigación del Comité Nacional de Bioética y es Miembro del Proyecto de Implementación del Comité de Ética de la Investigación para la UMSA (2008-2009). Invitada como responsable de la "Propuesta de intervención Comunicacional para la Prevención de Daño Genotóxico en la Ciudad de Oruro (2009). Además, participó como comunicadora del Proyecto "Diagnostico de Daño Genotóxico en Niños y Madres de la Ciudad de Oruro Expuestos a Contaminación Polimetálica" (2009), financiado por el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB). En la gestión 2006, prestó sus servicios como consultora a UNICEF para los programas "Desnutrición Cero un Compromiso de todos" y "Campaña Contra la Rabia"; en la gestión 2001 fue nombrada jefa del área de Comunicación Social en la ONG Centro de Capacitación para la Integración de la Mujer (CECASEM).

Dra. Mercedes VILLENA CABRERA

Médico Cirujano (UMSA), con especialidades en Medicina Interna (UMSA-Hospital de Clínicas) y Fisiología y Fisiopatología Respiratoria (IBBA- La Paz. Paris, Nancy, Burdeos, Lyon - Francia)

Docente cátedras de Fisiología y Fisiopatología Respiratoria, Facultad de Medicina. Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia y de Post-Grado Residencia Médica en la especialidad de Neumología.

Investigadora, Jefe del Departamento de Fisiología y Fisiopatología de la Altura y Directora del IBBA. La Paz, Bolivia.

Secretaria de la fracción boliviana del Primer Consejo Científico Externo Boliviano-Francés del Instituto Boliviano de Biología de Altura.

Investigador en PUESTO ROJO del Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS) – Francia

Secretaria de la Primera Comisión de Investigación y miembro del Comité Nacional de Bioética. Miembro del Comité de Ética y Bioética de la Facultad de Medicina – UMSA.

Publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales: 114

Presentaciones en eventos científicos nacionales e internacionales: 135

Lic. Pablo ALMARAZ OSSIO

Pablo ALMARAZ OSSIO nació en La Paz Bolivia es Tecnólogo Médico / Licenciado en Laboratorio Clínico cuenta con el curso de postgrado Diplomado en Educación Superior y otros estudios como: Citopatología / Biología y Genética Molecular / Citogenética / Reproducción Humana / Introducción a la Ética de la Investigación en Seres Humanos, UNESCO / Bioética Social y Clínica, UNESCO / 1ª y 2ª Capacitación del CEI – UMSA; fue Docente invitado para la Cátedra Ética y Bioética de la Carrera de Laboratorio Clínico, Facultad de Medicina, UMSA, asistió a los siguientes eventos: I, II, III, IV Congresos Bolivianos de Bioética los cargos desempeñados fueron: Tec. de Investigación Instituto de Genética Facultad Medicina UMSA/ Secretario de la Comisión Nacional de Ética de la Investigación/ Secretario del Comité Facultativo de Ética y Bioética de la Facultad de Medicina (COMETICA) participó de los siguientes proyectos: Aplicación de Técnicas de Biología Molecular al Diagnóstico de la Tuberculosis / Comité de Ética de la Investigación de la UMSA, fue expositor en las conferencias: Bioética y Productos Naturales/ Bioética y Sociedad/ Códigos Internacionales de Bioética para la Investigación con Seres Humanos/ Réplica Capacitación CEI-UMSA/ Relación Ética Laboratorista Paciente.

Lic. Miriam VARGAS VILELA

Miriam Vargas Vilela es Licenciada en Enfermería a la fecha docente titular "B" en la Carrera de Enfermería y Coordinadora de los Postgrados en Enfermería –UMSA; Magíster en Educación Superior. UMSA 1998; Magíster en Salud Pública mención Epidemiología. UMSA 2000; Magíster en Promoción y Comunicación en Salud .UMSA 2005; Especialista en Gerencia de Servicios de Salud ICCA-UMSA 1995; Especialista En capacitación en Salud en adultos.1999; Especialista en Investigación sobre el Fenómeno de las Drogas. Riberáo Preto. Brasil 2005-2006; Formación en Ética de la Investigación en Seres Humanos. UNESCO 2005; Diplomado en Gestión Universitaria UMSA-2007; Diplomado Internacional en Gestión de Calidad para Entidades Educativas .UMSA 2008; sus áreas de Especialización son: Investigación; Investigaciones y ética: OEA CICAD-Evaluación De Conocimientos de Docentes y Estudiantes de Internado rotatorio sobre el tema de Alcohol y Drogas, a cinco años de Implementación en la Carera de Enfermería de la UMSA.2005-2006; Co –investigador en el Estudio Multicentrico sobre drogas y violencia de mujeres de doce países de las Ameritas; Presidenta del Comité de Científico e Investigación .Carrera de Enfermería; Co investigador del Proyecto "Ventanas Saludables".Carrera de Enfermería; Ética y Bioética; Miembro del Comité Nacional de Ética de la Investigación; Miembro del Comité Facultativo de Ética y Bioética. Facultad de Medicina UMSA; Co-Investigador del Proyecto CEI-UMSA.Asesora Sociedad Científica de Estudiantes Carrera de Enfermería.

Dra. Filomena MIRANDA CASAS

Filomena Miranda Casas es lingüista-antropóloga y docente de la Universidad Mayor de San Andrés. Concluyó sus estudios de doctorado en Lingüística en la Universidad de Concepción de la república de Chile (2007), gracias a la beca otorgada por el ASDI-SAREC en convenio con la UMSA. De igual forma, realizó su maestría en Ciencias Sociales: mención Antropología en la Universidad de La Cordillera (2004). Obtuvo la licenciatura en Lingüística e Idiomas con la especialidad en Lenguas Nativas en la Universidad Mayor de San Andrés. Ejerce la docencia en la Carrera de Lingüística e Idiomas. Asimismo es docente investigadora del Instituto de Estudios Bolivianos desde el año 2001. Sus áreas de especialización en docencia incluyen metodología de segundas lenguas, semántica, pragmática y la enseñanza de la lengua aymara como primera y segunda lengua. En base al nombramiento del Honorable Consejo Facultativo es miembro del CEI-UMSA, y ha asistido a los cursos talleres de capacitación sobre "La ética de la investigación donde participan seres vivos". Esta experiencia en este contexto académico inter y multidisciplinario, le permite encarar investigaciones sobre la temática cultural y lingüística en las comunidades aymaras con el componente de ética. A la fecha, ha escrito varios artículos, un libro sobre género con aplicaciones en la lengua y cultura aymara, lo que le ha permitido participar en eventos nacionales e internacionales.

Ing. Jorge ECHAZÚ CORTEZ



Jorge Echazú Cortez, nació en la ciudad de La Paz un 23 de febrero de 1963, es Ingeniero Civil titulado en el Real Instituto Superior de Tecnología de Estocolmo-Suecia el año 1988; Egresado Master en Materiales de Construcción de la Maestría conjunta entre el Instituto de Ensayo de Materiales de la UMSA y el Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría de La Habana-Cuba. Titulación en proceso. La experiencia profesional que posee es que trabajo en la Planta de Tratamiento de aguas servidas de la Municipalidad de Upsala Suecia: 1988; Oficina de Proyectos de la Municipalidad de Estocolmo Suecia: 1989 a 1990; Supervisor de Proyectos de desarrollo en la ONG: Christian Childrens Fund: 1991 a 1992; Empresa Constructora CONSMAC: Ingeniero Residente. Asimismo fue docente en la Facultad de Agronomía- Carrera de Ingeniería Agronómica-UMSA: Docente: 1993 a 2000; Facultad de Ingeniería-Carrera de Ingeniería Civil-UMSA: Docente: 1997. En el campo de la investigación es Docente Investigador del área de Materiales del Instituto de Ensayo de Materiales de la Carrera de Ingeniería Civil: 1997 a la fecha. Participa en diversos proyectos de investigación bajo las siguientes líneas: Ferrocemento, Morteros de junta, de revestimiento y de pega; Materiales cerámicos: Ladrillos y mosaicos cerámicos; Losetas de Hormigón; Curado de hormigones; Homologación de arena normalizada para ensayos de cementos.

Lic. Yolanda BORREGA REYES



Nacionalidad española - boliviana. Licenciada en Historia, Especialidad en Antropología y Arqueología, Univ. Complutense de Madrid; estudios de Doctorado en Antropología Americana (Univ. Complutense); Diploma de Estudios Avanzados en Antropología Americana (Univ. Complutense); Diploma en Educación Superior (UMSA). Es Docente interina de la UMSA desde el año 2001 a la fecha. Docente Investigadora de la UMSA desde el 2004 a la fecha. Delegada Facultativa de Humanidades al Comité de Ética de la Investigación. Cuenta con la siguiente **producción intelectual** Vera, M., Borrega, Y., 2003, *Jaqi Manq'a: diferenciación social en el consumo de alimentos*. Disponible en Internet; *Antropología y religión: aspectos urbanos*, en Revista Cultura de la Fundación del Banco Central, n° 11, pp. 18-21, julio-septiembre de 2003, La Paz; *Música y Antropología*, en Actas del Primer Encuentro de Etnomusicología y Danza, enero 2004, USFA, La Paz, Bolivia; *El sacrificio a partir de la iconografía de los Keros*, en Revista Cultura de la Fundación del Banco Central, n° 12, octubre-diciembre de 2003, La Paz; *Cocina y Patrimonio. Un elemento reivindicador de identidad*, 2004, en Actas de la Reunión Anual de Etnología 2003, MUSEF, La Paz, Bolivia; *Rutas gastronómicas y festivales alimentarios*, 2006, en Actas de la Reunión anual de Etnología 2005, MUSEF, La Paz, Bolivia; *Museos Locales, viabilidad para Bolivia* en Revista Cultura de la Fundación del Banco Central, n° 34, mayo-junio 2005; *La Gestión de Museos: ¿un sueño inalcanzable?*, en Revista Cultura de la Fundación del Banco Central, n° 36, septiembre-octubre 2005; *La relevancia de los estudios de público en la planificación de políticas museísticas*, en Revista Cultura de la Fundación del Banco Central, n° 42, julio-agosto 2006; Borrega Y., Vera, M., 2005, *Lazos Transatlánticos: Migración de bolivianos en España, repercusiones económicas y de estabilidad a largo plazo* en Revista Temas Sociales, n° 26, IDIS-UMSA, La Paz; *Los Centros de Visitantes*, 2006, en Revista de Turismo, n° 15, La Paz; *Consumos Culturales, perfil del visitante a Museos*, En Revista Cultura, Fundación Cultural del Banco Central, 2006.

Consumos Culturales, en Temas Sociales n° 27, Instituto de Investigaciones Sociológicas, UMSA, La Paz, 2006; *Comida y comidas paceñas*, 2007, en Actas de la Reunión Anual de Etnología 2006, MUSEF, La Paz, Bolivia; *Tendencias actuales del Turismo*, en Revista de Turismo, n° 17, La Paz, Bolivia; *Patrimonio gastronómico y su potencial como recurso turístico*, en Revista de Turismo, n° 18, La Paz, Bolivia; *Reapropiaciones de rituales andinos*, en Revista Turismo n° 19, La Paz, Bolivia; Vera, M., Borrega, Y., 2009, *La Gastronomía paceña*, en Revista Cultura de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia; *Viaje por los Sabores y Saberes de Bolivia*, 2009, UMSA- ASDI, La Paz.

RESUMEN DEL PROYECTO

En el marco de la Convocatoria del ASDI/Sarec lanzada en la gestión 2008, el DIPGIS con el propósito de mejorar y fortalecer el manejo de los aspectos éticos en la investigación desarrolló el Proyecto de "Implementación del Comité de Ética de la Investigación para la Universidad Mayor de San Andrés (CEI-UMSA), financiado por la Cooperación Sueca ASDI/Sarec.

Este proyecto pretendió suplir la necesidad de crear un ente institucional de apoyo para la mejora de aplicación de los principios de la ética de la investigación a los procesos de investigación en la U.M.S.A. a lo largo de su desarrollo, para contar con un espacio institucional, de evaluación de los protocolos de investigación en cuanto al cumplimiento de los principios éticos, obligación que la universidad tiene con la humanidad misma. En este sentido, se desarrollaron procesos educativos en Ética de la Investigación dirigido a los docentes investigadores, docentes y estudiantes para mejorar el manejo de los aspectos éticos en las investigaciones que desarrollan.

Los **Comités de Ética de la Investigación (CEI)**, son grupos multidisciplinarios e independientes de profesionales de diferentes campos del conocimiento y miembros de la comunidad, que tienen por objetivo, contribuir a salvaguardar la dignidad, derechos, seguridad y bienestar de todos los/as participantes actuales y potenciales de la investigación, asegurando que los beneficios e inconvenientes de la investigación sean distribuidos adecuadamente entre los grupos y clases de la sociedad así como asegurando la calidad científica de la investigación que evalúa.

Se implementó un **Comité de Ética de la Investigación (CEI-UMSA)**, con el propósito de mejorar y fortalecer la actividad de investigación en la UMSA, introduciendo un cambio en este campo mediante una modificación de actitudes de los investigadores en las prácticas investigativas, una capacitación en una nueva temática como la ética de la investigación, con el propósito de formar una masa crítica de profesionales que hagan respetar los principios y normas éticas establecidas a nivel nacional e internacional en el campo de la investigación.

Este proyecto estuvo enmarcado en los parámetros de una investigación acción participativa a ser desarrollada en un año calendario. En el primer trimestre, se realizó la convocatoria a los miembros que conformarían el CEI-UMSA, enviando cartas a los Decanos y Vicedecanos de las 13 facultades para

que designaran a sus delegados a través de sus Honorables Consejos Facultativos, por lo que se contó con la participación de la mayoría de las facultades; se hizo el contacto con 3 consultores argentinos de la Red Bioética de la UNESCO para las capacitaciones, se diseñaron las encuestas por áreas y se aplicaron en algunos institutos de investigación antes del receso universitario. En el segundo trimestre, se rediseñó una sola encuesta para ser aplicada a todos los docentes investigadores de los 36 institutos y se realizaron los procesos formativos en el manejo ético de la investigación, dos talleres de capacitación a cargo de un consultor de la Red Bioética de la UNESCO, Dr. Luis Justo, dirigido a los miembros del CEI-UMSA, docentes investigadores, docentes y estudiantes que hacen investigación, los que después serán los encargados de reproducir esta formación en un sistema de cascada en todas sus facultades.

En el tercer y cuarto trimestre, se implementaron una serie de acciones tendientes a mejorar el manejo ético de las investigaciones, como la elaboración del Reglamento del CEI-UMSA, el cual deberá ser revisado y aprobado por el HCU para su implementación. Se iniciaron las réplicas de la segunda capacitación, en dos facultades, quedando pendientes en las demás. Concluidas las mismas se desarrollará un diagnóstico final del manejo ético de la investigación en la UMSA con los mismos instrumentos e indicadores que se usaron en el diagnóstico inicial. Se cuenta con productos comunicacionales (Spot televisivo, videos y CDs educativos, trípticos, afiches, carpetas, banners, boletines informativos, notas de prensa, etc.) para desarrollar un proceso de socialización de los resultados obtenidos en toda la comunidad universitaria. Se elaboraron las Memorias del proyecto.

Finalmente, se implementó el CEI-UMSA, que deberá ser aprobado por el HCU para su funcionamiento, que dependerá del DIPGIS y a su vez del Vicerrectorado, que se encargue de la valoración del cumplimiento de los principios de la ética en la investigación que se desarrollará en la UMSA. Contándose además con un grupo de docentes investigadores, docentes y estudiantes de los diferentes institutos de investigación y carreras de la UMSA capacitados para la aplicación de los principios de la Ética de la Investigación en su actividad investigativa.

TÍTULO DEL PROYECTO:

IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN (CEI) DEL Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social (dipgis), PARA LA MEJORA DE LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS ÉTICOS EN LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS (CEI - UMSA)

Financiado por Asdi (SEK): **135.000,00 (111.563,00 Bs.)**

Financiamiento local (UMSA) (SEK): **955.300,00**

OBJETIVOS

Objetivo general:

Implementar el Comité de Ética de la Investigación de la UMSA (CEI-UMSA) dentro el DIPGIS, con el propósito de mejorar y fortalecer el manejo de los aspectos éticos en la investigación institucional.

Objetivos específicos:

1. Desarrollar un CEI universitario en el seno del DIPGIS capaz de velar por el cumplimiento de los principios éticos de la investigación.
2. Elaborar un diagnóstico inicial del manejo de los aspectos de éticos en las unidades ejecutoras de investigaciones de la UMSA.
3. Desarrollar un proceso de formación en ética de la investigación en cada docente investigador y docente de la UMSA que realice investigación en la Universidad (Facultad, Carrera, Instituto de Investigación).
4. Desarrollar un proceso de formación en ética de la investigación para los docentes investigadores, docentes y estudiantes que realizan investigación en la Universidad.
5. Elaborar un diagnóstico final del manejo de la ética de la investigación, en las unidades ejecutoras de investigación de la UMSA.
6. Socializar los resultados de la investigación en toda la UMSA y a nivel del sistema universitario nacional.

LOGROS DEL PROYECTO:

FASE 1. CONFORMACIÓN DEL CEI.

Actividad 1. Conformación de los miembros del CEI-UMSA

Para conformar el CEI-UMSA, inicialmente se hizo una primera convocatoria a fines del mes de septiembre de la gestión 2008, enviando cartas a los Decanos de las 13 facultades, con firma del Sr. Vicerrector, del Director del DIPGIS y de la Coordinadora del Proyecto, para que designen a dos representantes o delegados facultativos, que fuesen aprobados por sus Honorables Consejos Facultativos (HCF). Al no

completarse el número de delegados, en octubre del 2008, se hizo una segunda convocatoria a los Decanos y una tercera convocatoria a través de los Vicedecanos, esta última, aprovechando la reunión de la Comisión Académica Universitaria (CAU) donde se realizó la presentación del Proyecto CEI-UMSA, en noviembre del 2008. En respuesta a las convocatorias, se contó con 38 delegados facultativos y 5 miembros del Proyecto CEI-UMSA, haciendo un total de 43 miembros, quedando el CEI-UMSA conformado a la fecha con 5 delegados facultativos y 5 miembros del Proyecto CEI-UMSA, quedando un total de 10 miembros activos.



Actividad 2. Formación de los nuevos miembros.

Se capacitó internamente a los miembros del CEI-UMSA, en cómo evaluar proyectos de investigación con seres vivos, aplicando la normativa internacional. Esta actividad se la

realizó para apoyar al Comité Nacional de Bioética en la evaluación ética que hizo de los proyectos presentados a los concursos IDH/09 y UMSA-ASDI/09 en la presente gestión.



FASE 2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL MANEJO DE LA ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UMSA.

Se realizaron entrevistas a profundidad a 3 Directores de Institutos (de Ingeniería, Geología y Humanidades) preguntándoles si conocían de la temática de ética de la investigación, si era aplicable a sus áreas, si sabían de la existencia de algún comité de ética, y más específicamente de un Comité de Ética de la Investigación (CEI) en nuestro medio, y si sería importante que la UMSA contara con un CEI universitario. En general las respuestas fueron similares, argumentando que no conocían del tema, o muy poco, sabían algo de los comités de ética, por ejemplo, de sus colegios profesionales (Tribunales de Ética) pero desconocían de la existencia de un CEI en nuestro medio, por tanto nunca lo habían consultado, y sí estaban de acuerdo en que la UMSA tuviese su propio CEI, para apoyar a las áreas que investigan con seres vivos y no así a ellos que trabajan en otras áreas del conocimiento.

Actividad 1. Elaboración del instrumento de diagnóstico

Se elaboraron inicialmente 3 encuestas por áreas específicas: Área Salud y Biológicas, Área Sociales y Área Técnica, entre octubre y noviembre del 2008 y después una encuesta de carácter general para toda la UMSA para terminar de realizar el diagnóstico inicial y posteriormente el de salida, en el primer trimestre del 2009. Este fue un trabajo muy laborioso que demandó varios meses, ya que fue difícil consensuar en el tipo de preguntas de deberían entrar a las encuestas por áreas del conocimiento, y más aún frente a la informalidad y ausencia de un buen número de miembros a las reuniones de trabajo.

Actividad 2. Identificación de la población de estudio, para el diagnóstico.

Mediante el registro del DIPGIS, se identificaron los nombres y datos de ubicación de los directores de los 36 institutos de investigación de la UMSA. Se identificarán las carreras y otras unidades académicas que hubieran realizado investigación en los últimos 5 años, para que se los incluya en la población de estudio, se procederá de la misma manera que con los institutos estableciendo los datos de ubicación de sus autoridades y/o encargados de la investigación. Se elaborará una base de datos para que la ubicación de estas personas sea fácil. Esta actividad se la cumplió a cabalidad, ya que la mayoría de la información nos la proporcionó el DIPGIS o canalizó hacia las instancias pertinentes para conseguir la misma. El Vicerrectorado también jugó un papel muy importante en esto.

Actividad 3. Recolección de datos.

Las encuestas por áreas, se las aplicó a fines de la gestión 2008 solo a 5 institutos de investigación de las áreas de salud (10), sociales (3) y de la técnica (10), siendo el número de encuestados bajo (23 docentes investigadores en total), estas encuestas las aplicaron directamente los miembros del CEI-UMSA en coordinación con los representantes facultativos, quienes viabilizaron la presentación del proyecto y la aplicación de las encuestas en sus respectivos institutos. Finalmente, se decidió elaborar una sola encuesta con preguntas más generales que incluyan a la mayoría de las áreas, la misma que fue aplicada durante el primer trimestre del 2009, a través del envío mediante el DIPGIS, a los 36 institutos de investigación de la UMSA, de los cuales solo respondieron 20 institutos de las siguientes facultades: Cs. Farmacéuticas y Bioquímicas, Cs. Geológicas, Cs. Puras y Naturales, Derecho y Cs. Políticas, Ingeniería, Medicina, Sociales y la Técnica

Actividad 4. Análisis de datos.

Los miembros del CEI-UMSA y la colaboración del Dr. Germán Choque Carrillo, para la elaboración del instrumento para recabar la información (encuesta) y el análisis estadístico de los datos obtenidos de las encuestas, los mismos que presentamos en los Resultados, anteriormente mencionados.

FASE 3. ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA DEL COMITÉ

En el último trimestre del proyecto, se elaboró un Anteproyecto de Reglamento para el CEI-UMSA, en base a dos propuestas que hicieron dos de los miembros del CEI-UMSA: Dr. Arturo Vargas Flores y el Ing. Jorge Echazú Cortez, las que fueron revisadas y consensuadas en un solo documento, el Anteproyecto de Reglamento, el mismo que pasó a ser revisado y aprobado por el Honorable Consejo Universitario (HCU) para su aplicación.

FASE 4. PROCESO DE FORMACIÓN

Actividad 1. Construcción de un Módulo de Autoaprendizaje de la Ética de la investigación.

Se elaboró un Módulo de Autoaprendizaje virtual en ética de la investigación, elaborado por el Dr. Luis Justo, Consultor de la Red Bioética de la UNESCO y el Ing. Daniel Beltrán, Responsable de los Cursos Virtuales de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Medicina de la UMSA, coordinado por la Dra. Jacqueline Cortez G.

Universidad Mayor de San Andrés
 VICERRECTORADO
 Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social (DIPGIS)
 Cooperación Surca para el Desarrollo Internacional (ASDI/SARFC)
 Comité de Ética de la Investigación (CEI-UMSA)

You are not logged in. (Login) English (en)

Etica de la Investigacion

Available Courses

Módulo de Autoaprendizaje - Ética de la Investigación
Tutor: Luis Justo

En este curso se realizará el Módulo de Autoaprendizaje de Ética de la Investigación.

Calendar: October 2009

Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Calendar: October 2009

Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Events Key

- Global
- Course
- Group
- User

Example

- Participants
- Activities
- Quizzes
- Resources
- Administration
- Grades
- Profile

Topic outline

Módulo de Autoaprendizaje

Consultor: Dr. Luis Justo
Red Bioética de la UNESCO

Soporte Técnico: Ing. Daniel Beltrán
Unidad de Postgrado, Facultad de Medicina - UMBA

Coordinación: Dra. Jacqueline Cortez Gordillo
Facultad de Medicina - UMBA

Instrucciones del Módulo

- Cuestionarios 1 y 2**

Por medio de este link se puede acceder los cuestionarios del módulo

Cuestionario 3

Esta es una evaluación del módulo. Consta de 23 preguntas, ten presente que tienes un tiempo límite para realizar esta evaluación y cuentas con dos intentos.

Documentos del Módulo de Autoaprendizaje

Estudia la documentación de esta sección, donde encontraras la teoría obligatoria para este módulo, además de lecturas complementarias.

Actividad 2. Capacitación a capacitadores en Ética de la Investigación.

CONTACTO CON 3 CONSULTORES DE LA RED BIOÉTICA DE LA UNESCO:

Paralelamente a la actividad de convocar a los miembros que conformarían el CEI-UMSA, se iniciaron los contactos con la Red Bioética de la UNESCO como ente capacitador internacional, para ello se tomó contacto por correo electrónico con 3 consultores argentinos: Dra. María Inés Villalonga, Médico internista (Córdoba), Dr. Sergio Ceccetto, Sociólogo (Buenos Aires) y Dr. Luis Justo, Médico (Neuquén) (Adj. Cartas de aceptación), se les hizo conocer el Programa de capacitación (Adj. Programa inicial de capacitación), la duración del mismo y las fechas probables de realización; se trabajó con cada

uno de ellos por internet durante 5 meses (octubre/08 a febrero/09), se hicieron varias enmiendas y modificaciones al programa inicial propuesto para las tres capacitaciones, las mismas que iban a desarrollar los consultores entre los meses de marzo y mayo del 2009, lamentablemente uno de ellos falleció en el mes de febrero, Dr. Sergio Ceccetto, y luego la Dra. Ma. Inés Villalonga desistió venir a Bolivia por un contrato de trabajo que se le confirmó en la misma fecha de la capacitación, por lo que se tuvo que reprogramar las capacitaciones, de 3 a 2, y fue el Dr. Luis Justo que apoyó el desarrollo de las mismas. De esa manera se programaron las dos capacitaciones: la primera dirigida a los miembros del CEI-UMSA, del 23 al 27 de marzo del 2009, y la segunda dirigida a los docentes investigadores, docentes y estudiantes que hacen investigación en la UMSA, del 13 al 17 de abril.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS 2 TALLERES DE CAPACITACIÓN CON LA RED BIOÉTICA DE LA UNESCO:

Ambos talleres se organizaron con el Dr. Luis Justo, Consultor de la Red Bioética de la UNESCO y los miembros del CEI-UMSA en las fechas establecidas de acuerdo al Cronograma del proyecto:

TALLER 1 DE CAPACITACIÓN: Dirigido a los miembros del CEI-UMSA, del 23 al 27 de marzo del 2009, realizado en el auditorium del Instituto Boliviano de Biología de la Altura (IBBA), Facultad de Medicina, UMSA. Donde asistieron 15 miembros. En este Taller se tocaron temas generales sobre la ética de la investigación, en vista que el grupo era

multidisciplinario y no conocían en su mayoría sobre esta temática. No se pudo abordar temas más específicos, ni instrumentalizar el manejo de la ética de la investigación en todas las áreas.

Esta capacitación tuvo dos fases: inicialmente virtual y luego presencial. Un mes antes del taller, el Dr. Luis Justo publicó en una página web, contenidos sobre ética de la investigación y dos cuestionarios, y abrió un espacio de blog para que los miembros participen y emitan sus comentarios sobre el material leído. Todo este material se lo grabó en un CD interactivo que se les hizo entrega a los miembros después de la capacitación.



TALLER 2 DE CAPACITACIÓN: Dirigido a los docentes investigadores, docentes y estudiantes que hacen investigación en la UMSA, del 13 al 17 de abril, realizado en el auditorium Ernesto Che Guevara, Facultad de Medicina, UMSA.

Para este Taller se convocó mediante cartas dirigidas a los Directores de Institutos, a 1 docente investigador(a) por cada Instituto de Investigación (36); a los Directores de Carrera, para que nombren a un docente y a un estudiante por cada Carrera, que se dedican a la actividad investigativa (54), haciendo un total de 144 convocados, de los cuales solo asistieron 41. Además, se les hizo firmar una carta de compromiso a los participantes, con el compromiso de replicar la capacitación recibida en cada una de sus unidades en

coordinación con el CEI-UMSA. Todas las cartas fueron con firma del Sr. Vicerrector, Ing. Juan David Castillo, del Director del DIPGIS, Dr. Tiro Estévez M. y de la Coordinadora del proyecto, Dra. Jacqueline Cortez G.

Esta capacitación tuvo apoyo virtual, ya que durante el taller, los participantes tuvieron acceso a contenidos sobre ética de la investigación, cuestionarios, y un espacio de blog publicado por el Dr. Luis Justo en una página web. Todo este material se lo bajado en un CD interactivo que se les hizo entrega a los participantes después de la capacitación.



FASE 5. MONITORIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CEI.

Actividad 2. Elaboración de informe final de la investigación.

Se elaboró un Informe final de acuerdo al formato establecido por el DIPGIS, con todos los resultados obtenidos y documentos de respaldo, de acuerdo al cronograma establecido desde septiembre/08 a agosto/09.

FASE 6: DIAGNÓSTICO FINAL DEL MANEJO DE LA ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA.

Actividad 1: Diagnóstico final por entrevista

Se elaboró una encuesta para ser aplicada el último día de la segunda capacitación, dirigida a los docentes investigadores,

docentes y estudiantes que hacen investigación en la UMSA, como diagnóstico de salida de la capacitación.

FASE 7: SOCIALIZACIÓN EXTERNA E INTERNA DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS.

Se elaboró material comunicacional (1 spot televisivo, 2 banners, 4000 trípticos, 2 boletines, 7 videos y 2 CDs educativos, 7 CDs con filmaciones del desarrollo de los dos talleres, 1 nota de prensa, 500 carpetas, 200 afiches, 200 invitaciones para la Conferencia Magistral del Dr. Justo, cartas de bienvenida a los docentes investigadores, programas de los talleres) para la difusión y socialización del proyecto, elaborados por la Lic. Cristina Mejía Alarcón, Comunicadora del Proyecto.



Se realizaron 3 réplicas de la segunda capacitación con la Red Bioética de la UNESCO:

Réplica 1: Esta actividad ha sido organizada con las dos representantes que asistieron a la segunda capacitación: Dra. Isabel Morales, Directora del Instituto de Biología Molecular y la Dra. Patricia Mollinedo, ambas de la Facultad de Cs. Puras y Naturales, junto con los miembros del CEI-UMSA. Este Taller de "Introducción a la ética de la investigación", se llevó a cabo el día 29 de julio en el auditorium de Ecología de la Facultad de Cs. Puras y Naturales, de 9:00 a 14:00. Asistieron 69 personas, entre autoridades, docentes y estudiantes. De acuerdo al Programa establecido, el Dr. Tito Estévez inauguró el Taller, los miembros del CEI UMSA (Dra. Cortez y Lic. Borrega) dieron dos conferencias y la Dra.



Morales dio una conferencia sobre introducción a la ética de la investigación, terminando esta actividad con una mesa debate, donde se reflejó el interés de conocer más sobre esta temática por parte de los docentes y estudiantes de esa facultad.

Réplica 2: Esta actividad fue organizada por las 3 representantes de la Facultad de Cs. Farmacéuticas y Bioquímicas, Dra. Calla, Dra. Machicado y Dra. Montenegro que asistieron a la segunda capacitación, en coordinación con los miembros del CEI-UMSA. Este Seminario sobre "Introducción a la ética de la investigación", se llevó a cabo el día 24 de septiembre, en el auditorium de la Facultad de Cs. Farmacéuticas y Bioquímicas, de 9:00 a 13:00, contando con la participación de las autoridades facultativas, docentes y estudiantes. De acuerdo al Programa establecido, el Decano, Dr. Enrique Udaeta, inauguró el evento y el Dr. Tito Estévez explicó la importancia del proyecto, y 3 miembros del CEI UMSA (Dra. Cortez, Dra. Villena y Lic. Almaraz) dieron conferencias magistrales, concluyendo la actividad con un debate y dejando pendiente el compromiso de realizar otras actividades relacionadas con esta temática.

Réplica 3: Esta actividad fue organizada por representantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales: Lic. Carlos Víctor Ladino Boyán - Coordinador y expositor, Univ. Marisol C. Ortiz Pantoja, Univ. Zulma Yana Lisme y Univ. Roselyn Silvia Condori Marcani, quienes organizaron el Seminario en coordinación con los miembros del CEI-UMSA. Este Seminario sobre "Hacia una nueva Didáctica de la Epistemología y Metodología de la Investigación", se llevó a cabo el del 21 al 23 de octubre, en



el auditorium de la Facultad de Ciencias Sociales, de 18:00 a 21:00, contando con la participación de las autoridades facultativas, docentes y estudiantes, en un número que sobrepasaron los 200. De acuerdo al Programa establecido, miembros del CEI-UMSA dieron conferencias magistrales,



Dra. Filomena Miranda, Dra. Yolanda Borrega y el Ing. Jorge Echazú; concluyendo la actividad con un debate y dejando pendiente el compromiso de realizar otras actividades relacionadas con esta temática.



CONFERENCIAS ORGANIZADAS DENTRO DEL PROYECTO

Conferencia Magistral **“La Donación del Sufrimiento”**, dictada por el Dr. Luis Justo, el día 14 de abril en el auditorium Ernesto Che Guevara, de 19 a 21, Facultad de Medicina, UMSA. Asistieron unas 150 personas (docentes y estudiantes de la comunidad facultativa). El tema trató sobre los pacientes de los hospitales cuando son participantes de un proyecto de investigación, las consideraciones éticas que se deberían tomar en cuenta cuando se investiga con ellos, el respeto y

consideración que se les debería tener, la aplicación del Consentimiento Informado y otros.

1. Conferencia Magistral **“Bioética, DD.HH. y Genética”**, dictada por el Dr. Luis Justo, el día 15 de abril en el auditorium del Instituto de Genética, de 16 a 18, Facultad de Medicina, UMSA. Asistió todo el personal docente, administrativo y estudiantil del Instituto de Genética (35 personas). El tema trató sobre como la bioética está ahora estrechamente relacionada con los DD.HH, su aplicación y enfoque hacia las investigaciones en el campo de la genética, como ser





el manejo de las genotecas, bancos de células madre, transgénicos, manipulación del DNA, etc.

2. Conferencia Magistral **“Proyecto de Implementación del Comité de Ética de la Investigación para la UMSA (CEI-UMSA)”**, dictada por la Dra. Jacqueline Cortez Gordillo, Coordinadora del CEI-UMSA y la Lic. Cristina Mejía Alarcón, Comunicadora del proyecto, en diferentes lugares y fechas:

- Facultad de Derecho, en presencia de los nuevos miembros delegados al CEI-UMSA, octubre del 2008.
- Consejo Académico Universitario (CAU), en presencia del Sr. Vicerrector, Secretario Académico, 13 Vicedecanos y representantes estudiantiles, noviembre del 2008.
- Facultad de Geología, Instituto de Ciencias Geológicas, asistieron los docentes investigadores y autoridades, noviembre del 2008.
- Facultad de Cs. Farmacéuticas y Bioquímicas, Instituto de Investigaciones Fármaco Bioquímicas, asistieron docentes investigadores y tesistas, diciembre del 2008.

- Facultad de Cs. Farmacéuticas y Bioquímicas, Instituto SELADIS, asistieron docentes investigadores, tesistas y estudiantes de postgrado, diciembre del 2008.
- Facultad de Ingeniería, Instituto de Ensayo de Materiales, asistieron docentes investigadores y autoridades, febrero del 2009.
- Facultad de Cs. Puras y Naturales, asistieron docentes investigadores, estudiantes y autoridades facultativas y universitarias, julio del 2009 (Primera réplica).
- Facultad de Cs. Farmacéuticas y Bioquímicas, asistieron docentes investigadores, estudiantes y autoridades facultativas y universitarias, septiembre del 2009 (Segunda réplica).

El 9 de noviembre en una sesión ordinaria del Consejo Académico Universitario (CAU) tuvo lugar la presentación del Informe Final del Proyecto “Implementación del Comité de Ética de la Investigación para la UMSA (CEI-UMSA)” por la Dra. Jacqueline Cortez Godillo, Coordinadora del Proyecto y la Lic. Cristina Mejía Alarcón Co-Investigadora y Comunicadora





Social del Proyecto. Se puso a consideración del CAU el Anteproyecto de Reglamento del CEI-UMSA, para que luego pueda ser enviado al Honorable Consejo Universitario par su respectiva revisión y posterior aprobación.

Finalmente, podemos concluir que se trata de un proyecto pionero puesto en marcha por la Universidad Mayor de San Andrés a través del Vicerrectorado, el DIPGIS y el Programa UMSA-ASDI/Sarec, con el propósito de dar respuestas a las necesidades actuales y futuras de la investigación en nuestra Universidad.



Circunstancias internas o externas que afectaron en forma positiva o negativa la ejecución de las actividades o el logro de los productos en la ejecución del proyecto, así como las acciones tomadas para contrarrestar situaciones adversas y los resultados obtenidos.

Para la ejecución de este proyecto se tropezó con más circunstancias internas negativas que positivas, así como circunstancias externas negativas, las mismas que se pasa a describir:

- Falta de respuesta oportuna de varias facultades, a la solicitud de designación de sus delegados o representantes facultativos, para lo cual se insistió en 3 oportunidades a través del DIPGIS y el Vicerrectorado, e incluso se aprovechó en una reunión del CAU insistir a través de los Vicedecanos.
- Falta de permanencia de los miembros designados en el CEI-UMSA, debido a renuncia de varios de ellos, cambio de delegados, falta de tiempo para asistir a las reuniones, informalidad en su asistencia y poca motivación personal e institucional. Se insistió de varias formas para que ellos asistan y participen de las actividades programadas, principalmente por e. mail y por teléfono fijo y celular cuando era necesario.
- Dificultad para elaborar una "encuesta tipo" por la diversidad de disciplinas existentes en la UMSA, lo que demandó varias reuniones de trabajo, dando lugar a la elaboración de encuestas orientadas hacia 3 áreas (Salud y Biológicas, Sociales y Técnica), aspecto que tampoco respondió a nuestras expectativas y exigió la elaboración de un solo

tipo de encuesta. Esta situación retrasó las actividades previstas para el diagnóstico inicial.

- La planificación del componente de capacitación (3 talleres con la Red Bioética de la UNESCO), se vio afectada por la muerte de uno de los consultores, ya que faltando un mes antes que venga a Bolivia falleció, lo cual obligó a que se reprogramaran y redujeran a 2. Las dificultades se vieron profundizadas por la determinación de una de las consultoras, quien faltando tres semanas para venir a Bolivia, hizo conocer la imposibilidad de hacerlo debido a razones profesionales (nominada funcionaria de un ministerio de su país). Aspecto que exigió una nueva programación con la participación de un solo consultor, quien se hizo cargo de las dos capacitaciones.

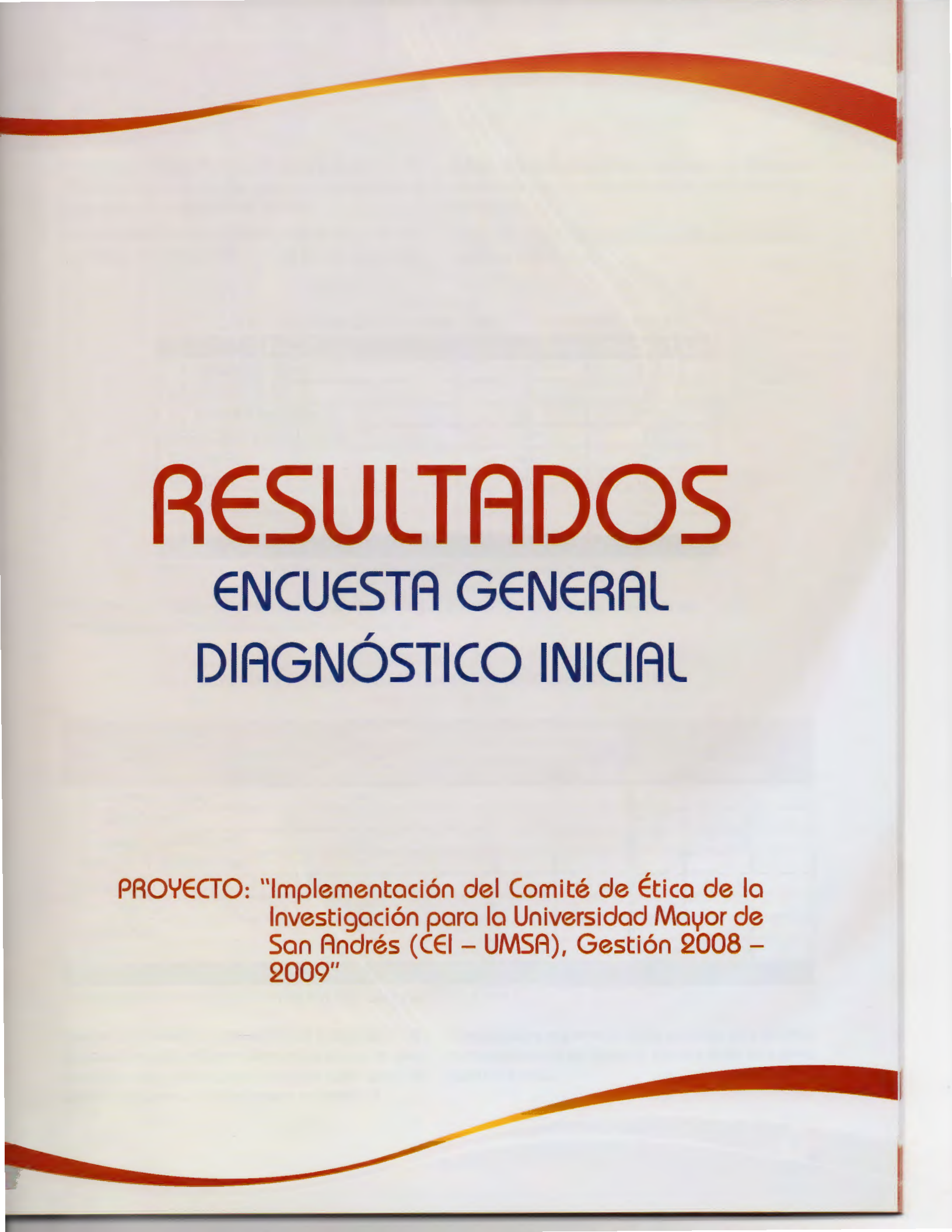
La diversa conceptualización del tema y su aplicación en la UMSA, fue motivo para discutir la temática en muchas reuniones en las que no se logró consenso para la elaboración del Estatuto, situación que por conveniencia práctica permitió la elaboración del Anteproyecto del Reglamento, como una base para la futura elaboración del Estatuto.

- Las actividades del CEI UMSA se vieron permanentemente dificultadas y limitadas por no contar con un espacio físico permanente, lo cual debilitó la imagen y la identidad del CEI-UMSA; tampoco se contó con el apoyo efectivo de secretaria y mensajería, en un periodo en que las comunicaciones se consideran un elemento clave. Las limitaciones en cuanto a herramientas de trabajo (computadora, impresora, fotocopidora, línea telefónica, etc.) limitaron y perjudicaron la ejecución de actividades previstas.
- Aspecto que a pesar del apoyo del DIPGIS (dotación de un espacio de almacenaje de material, posibilidad de utilizar una impresora y una computadora de uno de los funcionarios y apoyo de mensajería) no fue viabilizado hasta la fecha, habiendo tenido que hacer uso de herramientas de trabajo externas al proyecto. Remarcando las dificultades que se presenta por la burocracia existente en la UMSA.

- La falta de interés por la temática y la participación poco comprometida de los delegados facultativos, imposibilitaron la ejecución de todas las fases programadas del proyecto (talleres de difusión interno y externo, y la aplicación de la encuesta para realizar el diagnóstico final). Los miembros activos del CEI-UMSA han comprometido su participación para lograr el cumplimiento de lo programado, en la medida del interés y apoyo que brinden las facultades.

4. Conclusiones o recomendaciones en caso de que aplique.

- La experiencia lograda durante el tiempo del proyecto nos permite aseverar la necesidad de contar con un Comité de Ética de la Investigación en nuestra universidad, inicialmente más orientado a la investigación relacionada con seres vivos.
- Las dificultades encontradas, en nuestra apreciación, se deben sobre todo a falta de información, por lo que se debe seguir trabajando en la socialización, difusión y sensibilización sobre esta temática de ética de la investigación, a la comunidad universitaria.
- Aunque el número de miembros activos en la actualidad es reducido, existe un compromiso para lograr la instalación permanente del CEI-UMSA.
- Por todo lo expuesto en el presente informe, se recomienda a las autoridades y a las instancias de co-gobierno de nuestra universidad, el mayor esfuerzo para consolidar al CEI-UMSA dentro la estructura orgánica de la UMSA, para lograr situarnos en el contexto mundial respecto al tema bioético, como lo están las universidades más prestigiosas.
- Asimismo, los agradecimientos al Vicerrectorado por el apoyo brindado en el desarrollo del proyecto y a la Agencia de Cooperación Sueca para el Desarrollo (ASDI) por el financiamiento otorgado.



RESULTADOS

ENCUESTA GENERAL DIAGNÓSTICO INICIAL

PROYECTO: "Implementación del Comité de Ética de la Investigación para la Universidad Mayor de San Andrés (CEI – UMSA), Gestión 2008 – 2009"

RESULTADOS ENCUESTA GENERAL DIAGNÓSTICO INICIAL

PROYECTO: Implementación del Comité de Ética de la
Investigación por la Universidad Mayor de
San Andrés (CEI - UMSA), Gestión 2008 -
2009

El análisis de datos se ha realizado con una muestra de 141 encuestas contestadas por los docentes investigadores de 20 Institutos de Investigación de la UMSA.

Los datos obtenidos de las fuentes primarias fueron llevados al programa estadístico SPSS 15.0, por tratarse de una línea

de base, el análisis de los datos fue completamente descriptivo, utilizándose como pruebas estadísticas, las frecuencias y porcentajes.

Para la elaboración de las gráficas, se hizo uso del programa estadístico EXCEL 2007.

TABLA No. 1
CARACTERÍSTICAS OBTENIDAS DE LA MUESTRA, GESTIÓN 2009

FACULTAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CS FARMACÉUTICAS	16	11,4
CS. GEOLÓGICAS	5	3,5
CS. PURAS Y NATURALES	38	27,0
DERECHO Y CS POLÍTICAS	4	2,8
INGENIERÍA	40	28,4
MEDICINA	25	17,7
SOCIOLOGÍA	9	6,4
TÉCNICA	4	2,8
TOTAL	141	100

FUENTE: ENCUESTA APLICADA A DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UMSA. 2009

En la Tabla 1 se observa el número y porcentaje de docentes investigadores encuestados por facultades con relación al número total de docentes investigadores.

TABLA No. 2
NÚMERO DE INVESTIGACIONES CON SERES VIVOS SEGÚN FACULTAD, UMSA GESTIÓN 2009

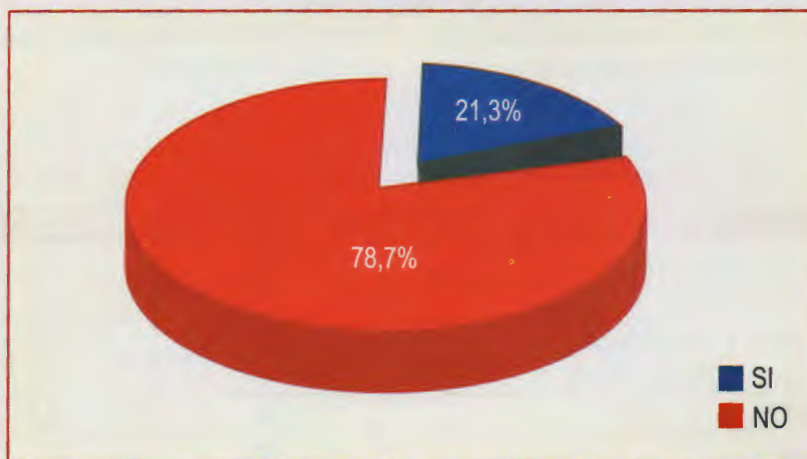
FRECUENCIA	NÚMERO DE INVESTIGACIONES CON SERES VIVOS			TOTAL
	MENOS DE 5	DE 6 A 10	MAS DE 11	
CS FARMACÉUTICAS	14	2	0	16
CS. GEOLÓGICAS	5	0	0	5
CS. PURAS Y NATURALES	37	1	0	38
DERECHO Y CS POLÍTICAS	4	0	0	4
INGENIERÍA	39	1	0	40
MEDICINA	15	8	2	25
SOCIOLOGÍA	8	1	0	9
TÉCNICA	4	0	0	4
TOTAL	126	13	2	141

FUENTE: ENCUESTA APLICADA A DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UMSA. 2009

De acuerdo a la Tabla 2, observamos que la mayoría (n-126) de los encuestados refieren haber hecho menos de cinco investigaciones, en las cuales se incluía como objeto de estudio a seres vivos. A su vez existen solamente 15

investigadores que refieren haber realizado más de cinco investigaciones en las cuales se incluía a seres vivos como objeto de estudio.

GRÁFICA N°1
PORCENTAJE DE ENCUESTADOS QUE REFIEREN CONOCER LOS CRITERIOS
ÉTICOS DE UNA INVESTIGACIÓN. U.M.S.A. GESTIÓN 2009



FUENTE: ENCUESTA APLICADA A DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UMSA. 2009

Según la Gráfica 1, observamos que el 78.7% de los investigadores refieren no conocer los criterios éticos de una investigación.

TABLA No. 3
CONSULTA A LOS ENCUESTADOS SOBRE SI CONOCEN O NO LOS CRITERIOS
ÉTICOS DE UNA INVESTIGACIÓN. U.M.S.A. GESTIÓN 2009

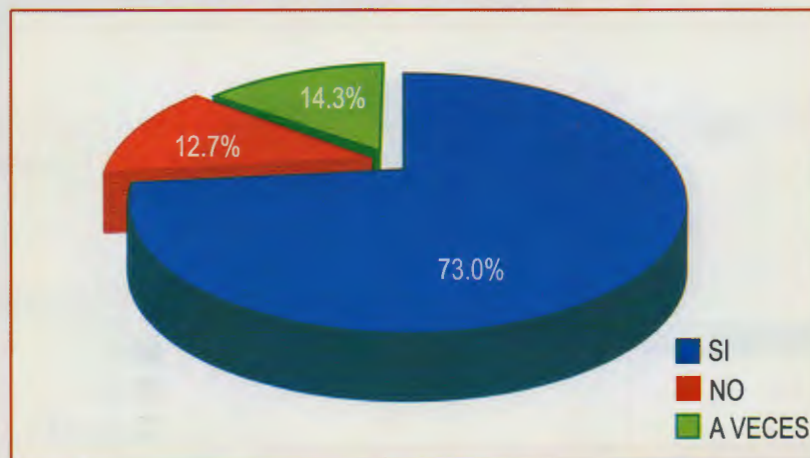
FRECUENCIA	CONOCE CUALES SON LOS CRITERIOS O REQUISITOS ÉTICOS		TOTAL
	SI	NO	
CS FARMACÉUTICAS	4	12	16
CS. GEOLÓGICAS	0	5	5
CS. PURAS Y NATURALES	1	37	38
DERECHO Y CS POLÍTICAS	1	3	4
INGENIERÍA	2	38	40
MEDICINA	18	7	25
SOCIOLOGÍA	4	5	9
TÉCNICA	0	4	4
TOTAL	30	111	141

FUENTE: ENCUESTA APLICADA A DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UMSA. 2009

De acuerdo a la Tabla No.3, evidenciamos la gran mayoría de los investigadores (n-111) refieren no conocer los criterios éticos. De manera contraria solo 30 investigadores refieren conocer dichos criterios. Además es de señalar que los

investigadores de las facultades de Ingeniería y Ciencias. Puras presentan un mayor número de encuestados que desconoce dichos criterios.

GRÁFICA No. 2
PORCENTAJE DE ENCUESTADOS QUE REFIEREN APLICAR EL CONSENTIMIENTO INFORMADO
EN SUS INVESTIGACIONES. UMSA GESTIÓN 2009

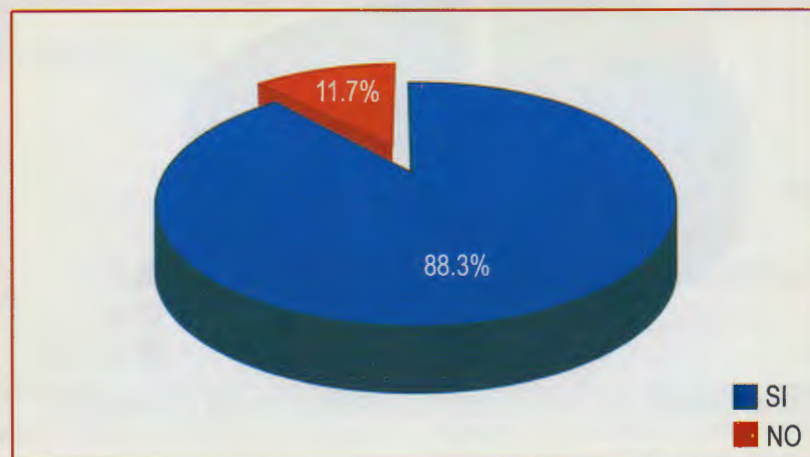


FUENTE: ENCUESTA APLICADA A DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UMSA. 2009

De acuerdo a la Gráfica 2, observamos que el 73% de los investigadores refiere aplicar el consentimiento informado en sus investigaciones. A su vez el 12.7% refiere no aplicar dicho

instrumento, y existe un 14.3% de los investigadores que indican aplicarlo solo a veces.

GRÁFICA No. 3
PORCENTAJE DE ENCUESTADOS QUE REFIEREN HABER HECHO CUMPLIR EL PRINCIPIO DE
LA VOLUNTARIEDAD EN LAS INVESTIGACIONES QUE DESARROLLARON. UMSA GESTIÓN 2009

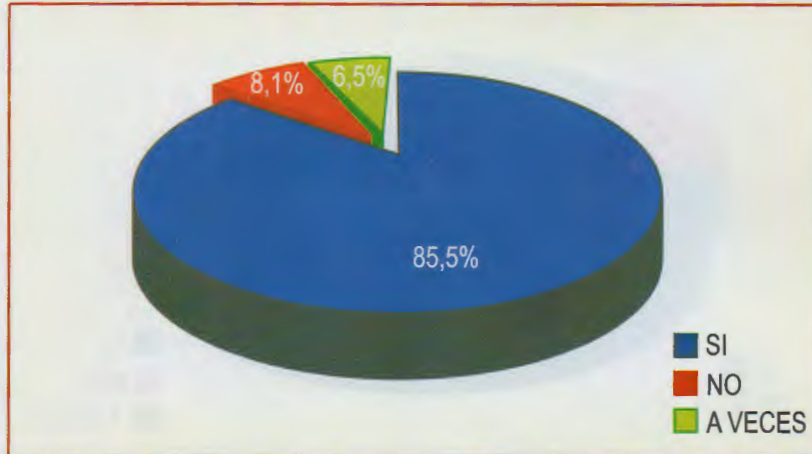


FUENTE: ENCUESTA APLICADA A DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UMSA. 2009

La consulta a los encuestados que se observa en la Gráfica 3 sobre si hacen cumplir o no el principio de la voluntariedad al desarrollar una investigación en la cual se incluya a seres

humanos, el 88,3% de los encuestados da una respuesta afirmativa, mientras que solo el 11.7% responde negativamente a la consulta.

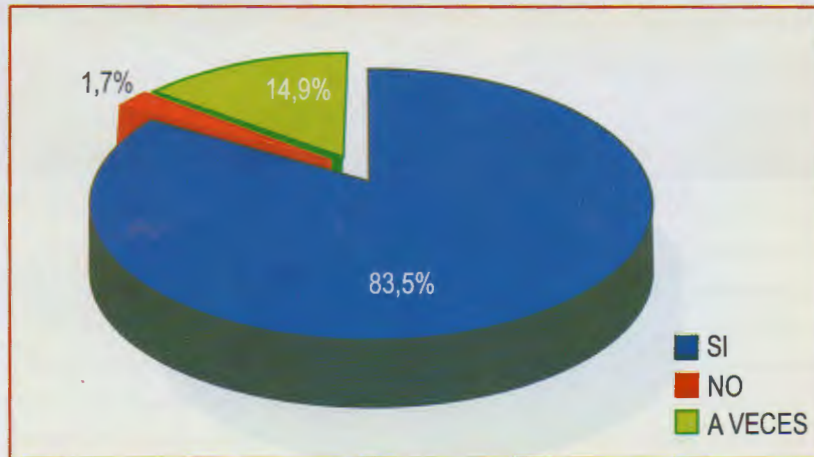
GRÁFICA No. 4
PORCENTAJE DE ENCUESTADOS QUE REFIEREN HABER ASEGURADO LA CONFIDENCIALIDAD
DE LOS DATOS OBTENIDOS. UMSA GESTIÓN 2009



FUENTE: ENCUESTA APLICADA A DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UMSA. 2009

En la Gráfica 4 observamos que el 85.5% de los investigadores refieren asegurar la confidencialidad de los datos.

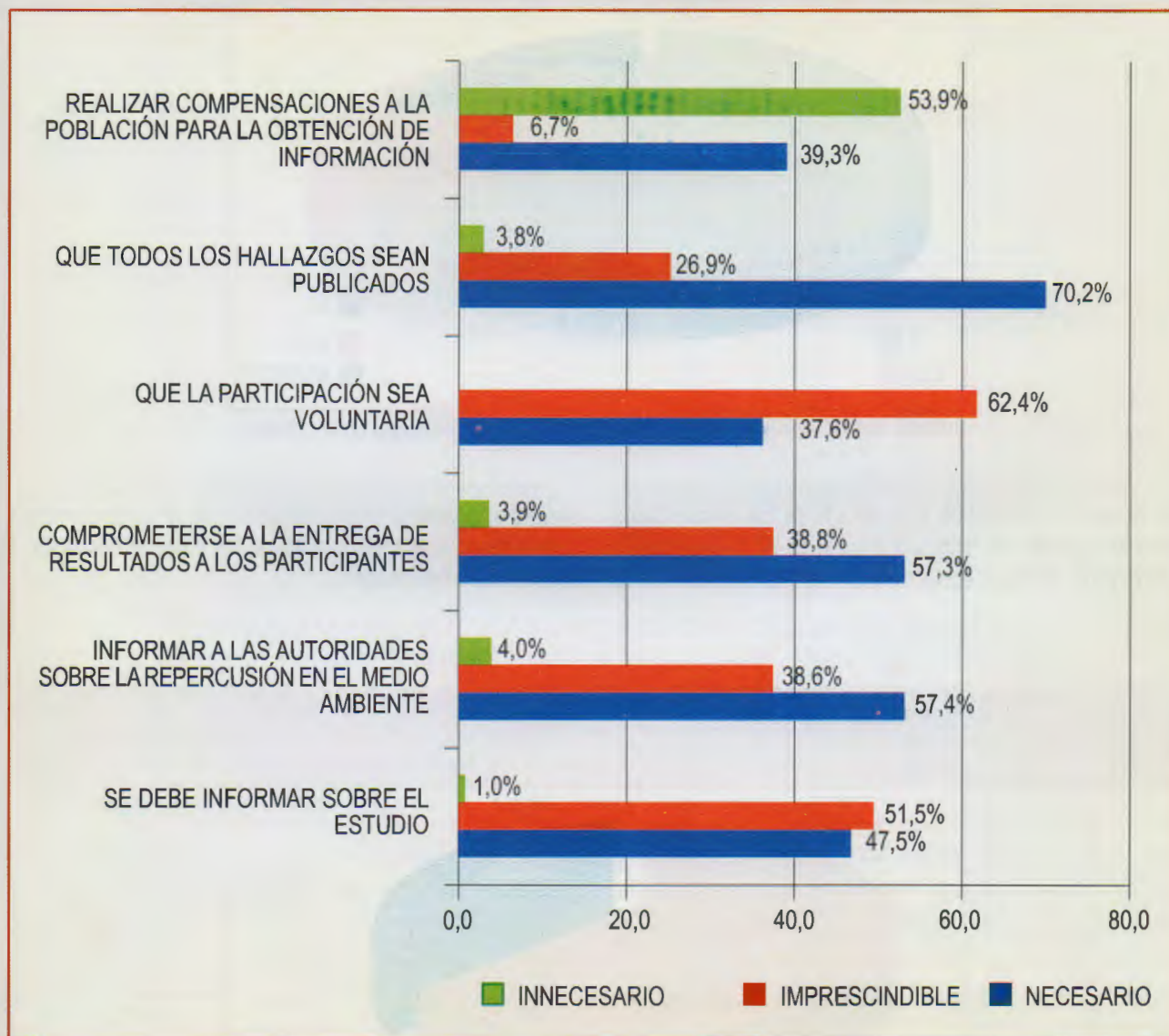
GRAFICA N°5
PORCENTAJE DE ENCUESTADOS QUE REFIEREN APLICAR LOS CRITERIOS ÉTICOS EN EL MANEJO
DE LA INFORMACIÓN. UMSA GESTIÓN 2009



FUENTE: ENCUESTA APLICADA A DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UMSA. 2009

Se observa en la Gráfica 5, que al consultar a los investigadores sobre si aplican los criterios éticos en el manejo de la información, el 83,5% refiere que si, mientras que el 1.7% refiere que no. Existe un 14.9% de los encuestados que indican que en ocasiones aplican los criterios éticos en el manejo de información

GRÁFICA N°6
GRADO DE IMPORTANCIA QUE DAN LOS INVESTIGADORES A ASPECTOS RELACIONADOS
CON LA INVESTIGACIÓN EN SERES VIVOS. UMSA. GESTIÓN 2009



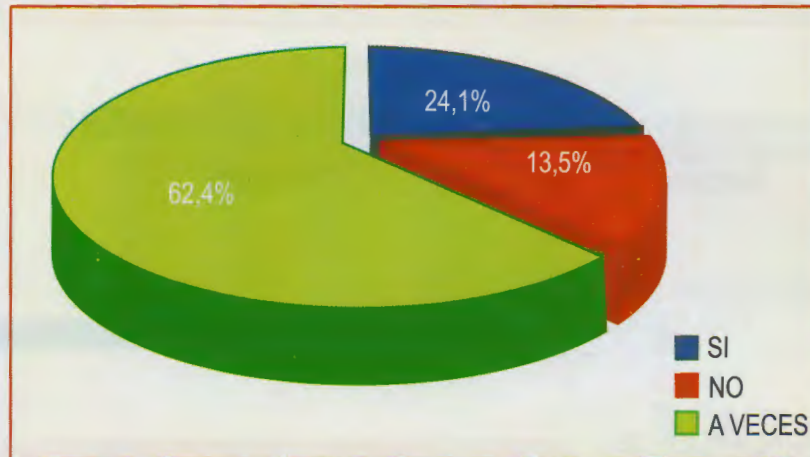
De acuerdo a la Gráfica 6, para el 54% (del 100%) de los encuestados es innecesario realizar una compensación a la población para obtener una determinada información. A su vez para el 70.2% es necesario que todos los hallazgos obtenidos después de realizar una investigación deban de ser publicados.

De igual manera podemos observar que para el 62.4% de los encuestados es imprescindible que la participación en una investigación, se la haga de manera voluntaria.

Al consultar a los investigadores sobre si es necesario o no entregar los resultados de una investigación a los participantes de la misma, el 57.3% de los encuestados refiere que si es necesario, el 38.6 señala que es imprescindible, y solo un 4% señala que es innecesario.

A su vez observamos que para el 51.5% de los encuestados es imprescindible informar a cada participante, la metodología de la investigación que se va a llevar a cabo.

GRÁFICA N°7
PORCENTAJE DE ENCUESTADOS QUE REFIEREN APLICAR LOS CRITERIOS ETICOS EN EL
MANEJO DE LA INFORMACION. UMSA GESTIÓN 2009

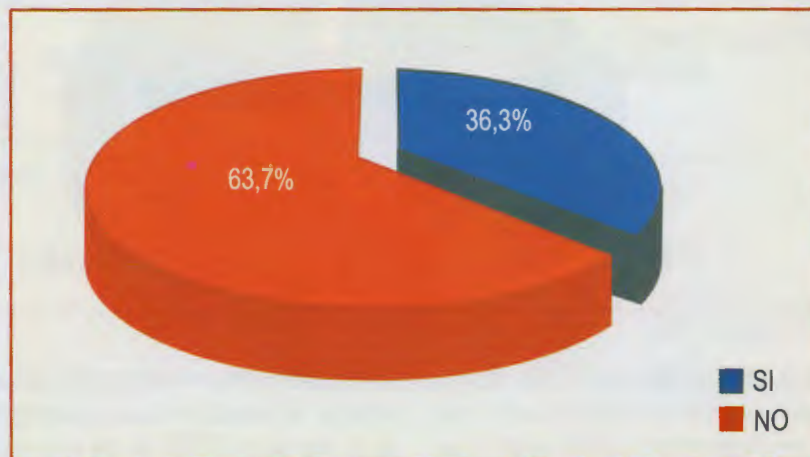


FUENTE: ENCUESTA APLICADA A DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UMSA. 2009

De acuerdo a la Gráfica 7, el 24.1% de los encuestados refieren aplicar los criterios éticos en el manejo de la información. Mientras que el 13.5% refiere lo contrario. Es de

señalar que existe un importante porcentaje de los encuestados que refieren aplicar en ocasiones los criterios éticos en el manejo de la información.

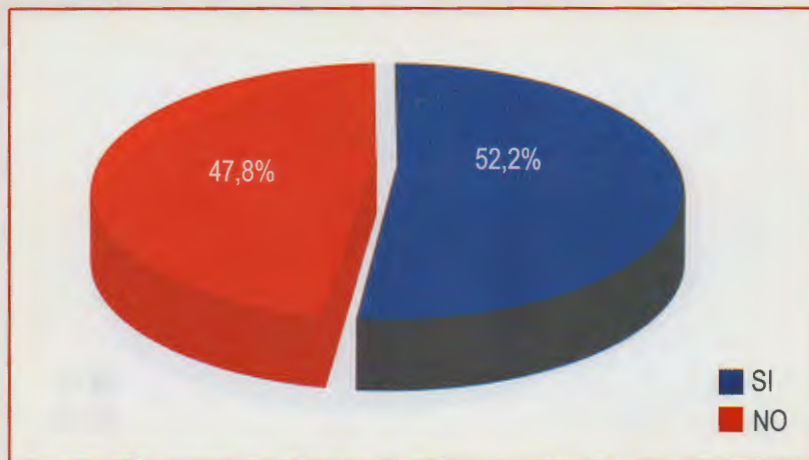
GRÁFICA N°8
PORCENTAJE DE ENCUESTADOS QUE REFIEREN CONOCER LA NORMATIVA
INTERNACIONAL PARA ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN. UMSA GESTIÓN 2009



FUENTE: ENCUESTA APLICADA A DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UMSA. 2009

Se observa en la Gráfica 8, que la gran mayoría de los encuestados (63.7%) refieren no conocer la normativa internacional.

GRÁFICA N°9
PORCENTAJE DE ENCUESTADOS QUE REFIEREN CONOCER UN COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN (CEI). UMSA GESTIÓN 2009



FUENTE: ENCUESTA APLICADA A DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UMSA. 2009

En la Gráfica 9 se observa que el 52.2% de los docentes investigadores si conocen un CEI y un 47.8% no conocen.

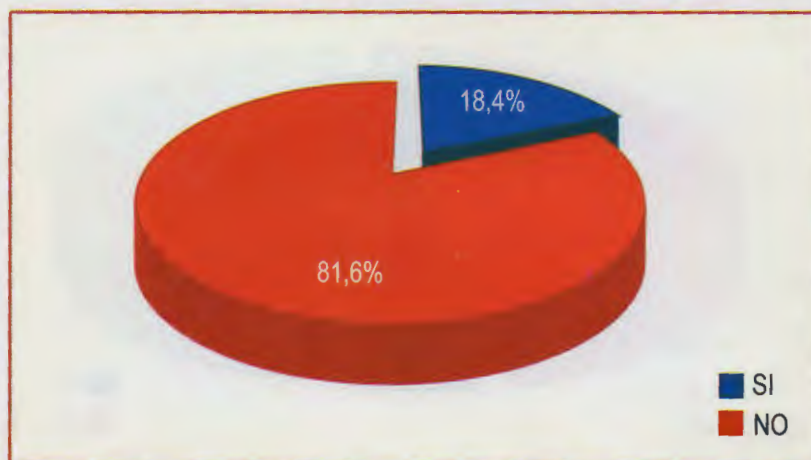
TABLA No. 4
CONSULTA A LOS ENCUESTADOS SOBRE SI CONOCEN O NO UN COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN. UMSA GESTIÓN 2009

FRECUENCIA	CONOCE DE LA EXISTENCIA DE UN COMITÉ DE ÉTICA		TOTAL
	SI	NO	
CS FARMACÉUTICAS	15	1	16
CS. GEOLÓGICAS	2	3	5
CS. PURAS Y NATURALES	16	22	38
DERECHO Y CS POLÍTICAS	0	4	4
INGENIERÍA	11	29	40
MEDICINA	23	2	25
SOCIOLOGÍA	4	5	9
TÉCNICA	3	1	4
TOTAL	74	67	141

FUENTE: ENCUESTA APLICADA A DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UMSA. 2009

Como se observa en la Gráfica 9 y Tabla 4, la gran mayoría de los encuestados refieren conocer un Comité de Ética de la Investigación. A su vez es de mencionar que de los investigadores que señalan conocer un CEI, la gran mayoría pertenecen a la facultad de medicina.

GRÁFICA No. 10
PORCENTAJE DE ENCUESTADOS QUE REFIEREN HABER CONSULTADO UN COMITÉ
DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN. UMSA GESTIÓN 2009



FUENTE: ENCUESTA APLICADA A DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UMSA. 2009

En la Gráfica 10 se observa, que el 81.6% nunca consultaron a un CEI y solo un 18.4% si lo hizo.

TABLA No. 5
NÚMERO DE ENCUESTADOS SEGÚN FACULTAD QUE REFIEREN HABER CONSULTADO
UN COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN. UMSA GESTIÓN 2009

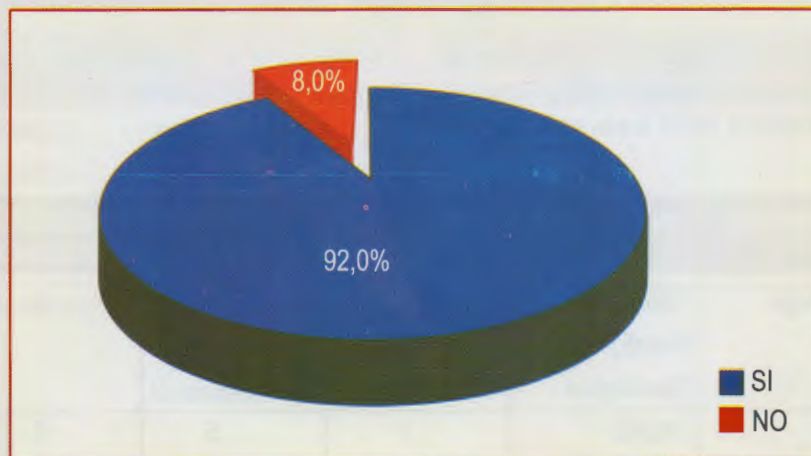
FRECUENCIA	CONSULTÓ A UN CEI		TOTAL
	SI	NO	
CS FARMACÉUTICAS	6	10	16
CS. GEOLÓGICAS	0	5	5
CS. PURAS Y NATURALES	1	37	38
DERECHO Y CS POLÍTICAS	0	4	4
INGENIERÍA	0	40	40
MEDICINA	18	7	25
SOCIOLOGÍA	0	9	9
TÉCNICA	0	4	4
TOTAL	25	116	141

FUENTE: ENCUESTA APLICADA A DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UMSA. 2009

De acuerdo a la Gráfica 10 y Tabla 5, la gran mayoría (n-116) de los encuestados refieren no haber consultado en ninguna ocasión un Comité de Ética de la Investigación. A su vez es

de señalar que son carreras como ingeniería y Cs puras las que señalan que en mayor proporción no haber hecho una consulta a un CEI.

GRÁFICA No. 11
CONSULTA A LOS INVESTIGADORES SOBRE SI LA UMSA DEBE DE CONTAR O NO CON UN COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN. UMSA GESTIÓN 2009



FUENTE: ENCUESTA APLICADA A DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UMSA. 2009

Como podemos ver en la Gráfica 11, la gran mayoría de los encuestados está de acuerdo en que la UMSA debe tener su propio Comité de Ética de la Investigación.

TABLA No. 6
RESUMEN DE LA ENCUESTA GENERAL APLICADA A
LOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UMSA.

En la Tabla 6 se aprecia claramente que no todos los docentes investigadores de los institutos contestaron a las encuestas, debido a que no es competencia de las áreas en las cuales

trabajan, otros no hicieron ningún comentario y se limitaron a contestar las encuestas.


FACULTAD	CARRERA	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE INVESTIGADORES	ENCUESTAS REALIZADAS	ENCUESTAS CONTESTADAS	OBSERVACIONES
Ciencias Sociales	Sociología	Instituto de Investigaciones Sociológicas	19	19	9	Ninguna
Medicina		IINSAD	5	5	5	Ninguna
Medicina		Instituto Boliviano de Biología de la Altura	16	16	11	Ninguna
Ingeniería	Ingeniería Industrial	Instituto de Investigaciones Industriales	5	5	5	Los encuestados arguyen que las preguntas no están afines a su desempeño laboral
Medicina	Medicina	Instituto de Genética	14	10	10	Ninguna
Ingeniería	Ingeniería Civil	Instituto de Hidráulica e Hidrología	12	12	9	Ninguna
Ingeniería	Ingeniería Civil	Instituto de Transporte y Vías de Comunicación	7	7	7	El director del presente instituto hace mención de que las encuestas no son aplicables debido a que en esta rama no se realizan investigaciones con seres vivos

TABLA No. 6
RESUMEN DE LA ENCUESTA GENERAL APLICADA A LOS
DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UMSA. (Continuación)

FACULTAD	CARRERA	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE INVESTIGADORES	ENCUESTAS REALIZADAS	ENCUESTAS CONTESTADAS	OBSERVACIONES
Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas	Farmacia y Bioquímica	Instituto de Investigaciones Fármaco - Bioquímicas	8	8	7	Ninguna
Ciencias Puras y Naturales	Matemáticas	Instituto de Investigación Matemática	20	20	0	El director del presente instituto hace mención de que las encuestas no son aplicables debido a que en esta rama no se realizan investigaciones con seres vivos
Derecho	Ciencias Políticas	Instituto de Investigaciones en Ciencias Políticas	4	4	4	Ninguna
Técnica	Técnica	Instituto de Investigaciones y Aplicaciones Tecnológicas	5	5	4	Ninguna
Ciencias Puras y Naturales	Biología		10	10	10	Ninguna
Ciencias Geológicas	Geología	Instituto de Investigaciones Geológicas y del Medio Ambiente	6	6	6	2 de los encuestados mencionan que es un área que no trabaja con seres vivos
Ingeniería		Instituto del Gas Natural	18	18	0	El director del presente instituto hace mención de


TABLA No. 6
RESUMEN DE LA ENCUESTA GENERAL APLICADA A LOS
DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UMSA. (Continuación)

FACULTAD	CARRERA	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE INVESTIGADORES	ENCUESTAS REALIZADAS	ENCUESTAS CONTESTADAS	OBSERVACIONES
						que las encuestas no son aplicables debido a que en esta rama no se realizan investigaciones con seres vivos
Ciencias Puras	Informática	Instituto en Investigaciones Informáticas	11	11	11	Ninguna
Ingeniería	Ingeniería Civil	Instituto de Ensayo de Materiales	9	9	9	El director del presente instituto hace mención de que las encuestas no son aplicables debido a que en esta rama no se realizan investigaciones con seres vivos
Física	Física	Instituto de Investigaciones Físicas	27	27	22	Ninguna
Ingeniería	Ingeniería Civil	Instituto de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	8	8	8	Ninguna
Cs. Farmacéuticas y Bioquímicas	Cs. Farmacéuticas y Bioquímicas	SELADIS	9	9	9	Ninguna



RESULTADOS DIAGNÓSTICO DE SALIDA

Segundo Taller de Capacitación con la Red Bioética de la UNESCO, dirigido a docentes investigadores, docentes y estudiantes que hacen investigación en la UMSA, 13 al 14 de abril del 2009



RESULTADOS DIAGNÓSTICO DE SALUD

Nombre del paciente
Edad
Sexo
Fecha de nacimiento
Lugar de nacimiento

Nombre del médico
Especialidad
Fecha de la consulta
Lugar de la consulta
Número de la consulta

Proyecto taller de Cooperación con la Red Biocéntrica
de la UNESC dirigido a docentes investigadores
docentes y estudiantes que hacen investigación
en la UNSA-12 de la fecha del 2000

Fecha de la consulta
Lugar de la consulta

La presente investigación se ha realizado con una muestra de 35 participantes al segundo taller de capacitación.

Los datos obtenidos de las fuentes primarias fueron llevados al programa estadístico SPSS 15.0, por tratarse de una línea de base, el análisis de los datos fue completamente descriptivo,

utilizándose como pruebas estadísticas, las frecuencias y porcentajes.

Para la elaboración de las gráficas, se hizo uso del programa estadístico EXCEL 2007.

TABLA No. 1
CARACTERÍSTICAS OBTENIDAS DE LA MUESTRA, 2009

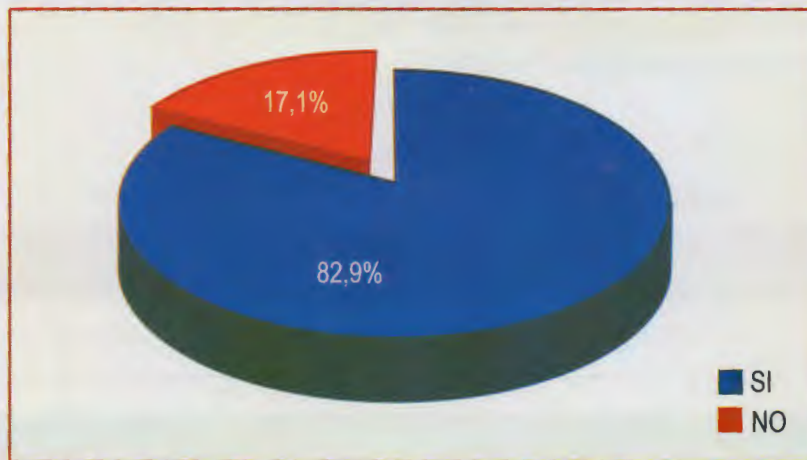
ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DOCENTE	8	22,9
DOCENTE INVESTIGADOR	16	45,7
ESTUDIANTE	11	31,4
TOTAL	35	100
CARRERA A LA CUAL PERTENECE		
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1	2,9
ARQUITECTURA	1	2,9
BIOLOGÍA	2	5,7
CS. FARMACÉUTICAS	3	8,6
CS. PURAS Y NATURALES	1	2,9
ESTADÍSTICA	3	8,6
HUMANIDADES	2	5,7
INFORMÁTICA	2	5,7
INGENIERÍA	6	17,1
MEDICINA	9	25,7
TRABAJO SOCIAL	2	5,7
TURISMO	2	5,7
VICEMINISTERIO DE CIENCIAS	1	2,9
TOTAL	35	100

FUENTE: ENCUESTA APLICADA A DOCENTES INVESTIGADORES, DOCENTES y ESTUDIANTES DE LA UMSA. 2009

En la Tabla 1 se observa el número y procedencia de *DOCENTES INVESTIGADORES, DOCENTES* y

ESTUDIANTES que hacen investigación en UMSA que participaron del segundo Taller de capacitación.

GRÁFICA No. 1
PORCENTAJE DE ENCUESTADOS QUE REFIEREN CONOCER LOS
CRITERIOS ÉTICOS DE UNA INVESTIGACIÓN. UMSA, GESTIÓN 2009



FUENTE: ENCUESTA APLICADA A DOCENTES INVESTIGADORES, DOCENTES y ESTUDIANTES DE LA UMSA. 2009

En la Gráfica 1 se observa que un 82.9% refiere conocer los criterios de una investigación y el 17.1% no los conoce.

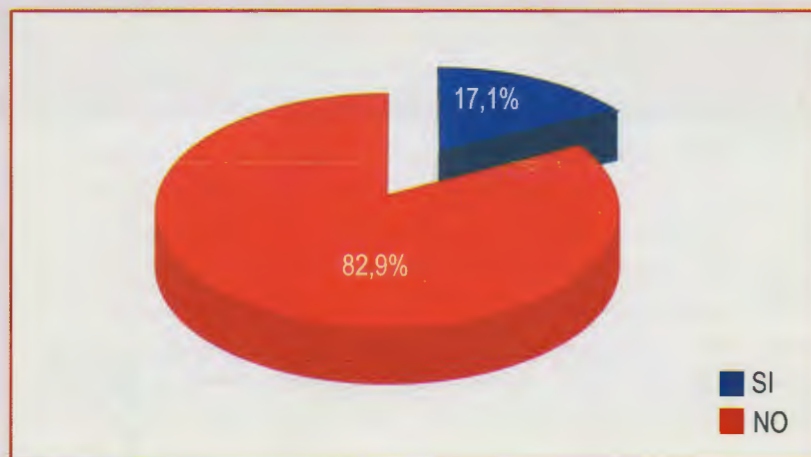
TABLA No. 2
CONSULTA A LOS ENCUESTADOS SOBRE SI CONOCEN O NO LOS
CRITERIOS ÉTICOS DE UNA INVESTIGACIÓN. UMSA GESTIÓN 2009

CARRERA	CONOCE CUALES SON LOS CRITERIOS O REQUISITOS ÉTICOS		TOTAL
	SI	NO	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	0	1	1
ARQUITECTURA	1	0	1
BIOLOGÍA	2	0	2
CS. FARMACÉUTICAS	3	0	3
CS. PURAS Y NATURALES	1	0	1
ESTADÍSTICA	3	0	3
HUMANIDADES	2	0	2
INFORMÁTICA	2	0	2
INGENIERÍA	5	1	6
MEDICINA	7	2	9
TRABAJO SOCIAL	1	1	2
TURISMO	1	1	2
VICEMINISTERIO DE CIENCIAS	1	0	1
TOTAL	29	6	35

FUENTE: ENCUESTA APLICADA A DOCENTES INVESTIGADORES, DOCENTES y ESTUDIANTES DE LA UMSA. 2009

De acuerdo a lo que observamos en la Gráfica 1 y Tabla 2, conocer los criterios éticos para el desarrollo de investigación. la gran mayoría (n-29 o n-82%) de los encuestados refieren

GRÁFICA No. 2
CONSULTA A LOS INVESTIGADORES SOBRE SI BOLIVIA TIENE O NO NORMAS
ÉTICAS PARA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN. UMSA GESTIÓN 2009



FUENTE: ENCUESTA APLICADA A DOCENTES INVESTIGADORES, DOCENTES y ESTUDIANTES DE LA UMSA. 2009

TABLA No. 3
CONSULTA A LOS INVESTIGADORES SOBRE SI BOLIVIA TIENE O NO NORMAS ÉTICAS
PARA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN. UMSA GESTIÓN 2009

CARRERA	SABE USTED DE LA EXISTENCIA DE UN COMITÉ DE BIOÉTICA		TOTAL
	SI	NO	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	0	1	1
ARQUITECTURA	0	1	1
BIOLOGÍA	2	0	2
CS. FARMACÉUTICAS	3	0	3
CS. PURAS Y NATURALES	1	0	1
ESTADÍSTICA	1	2	3
HUMANIDADES	2	0	2
INFORMÁTICA	1	1	2
INGENIERÍA	4	2	6
MEDICINA	6	3	9
TRABAJO SOCIAL	0	2	2
TURISMO	1	1	2
VICEMINISTERIO DE CIENCIAS	1	0	1
TOTAL	22	13	35

FUENTE: ENCUESTA APLICADA A DOCENTES INVESTIGADORES, DOCENTES y ESTUDIANTES DE LA UMSA. 2009

De acuerdo a la Tabla 3 y Gráfica 2, observamos que la mayoría de los encuestados (n=22 o 82.9%) refieren que

Bolivia si cuenta con normas éticas para el desarrollo de una investigación.

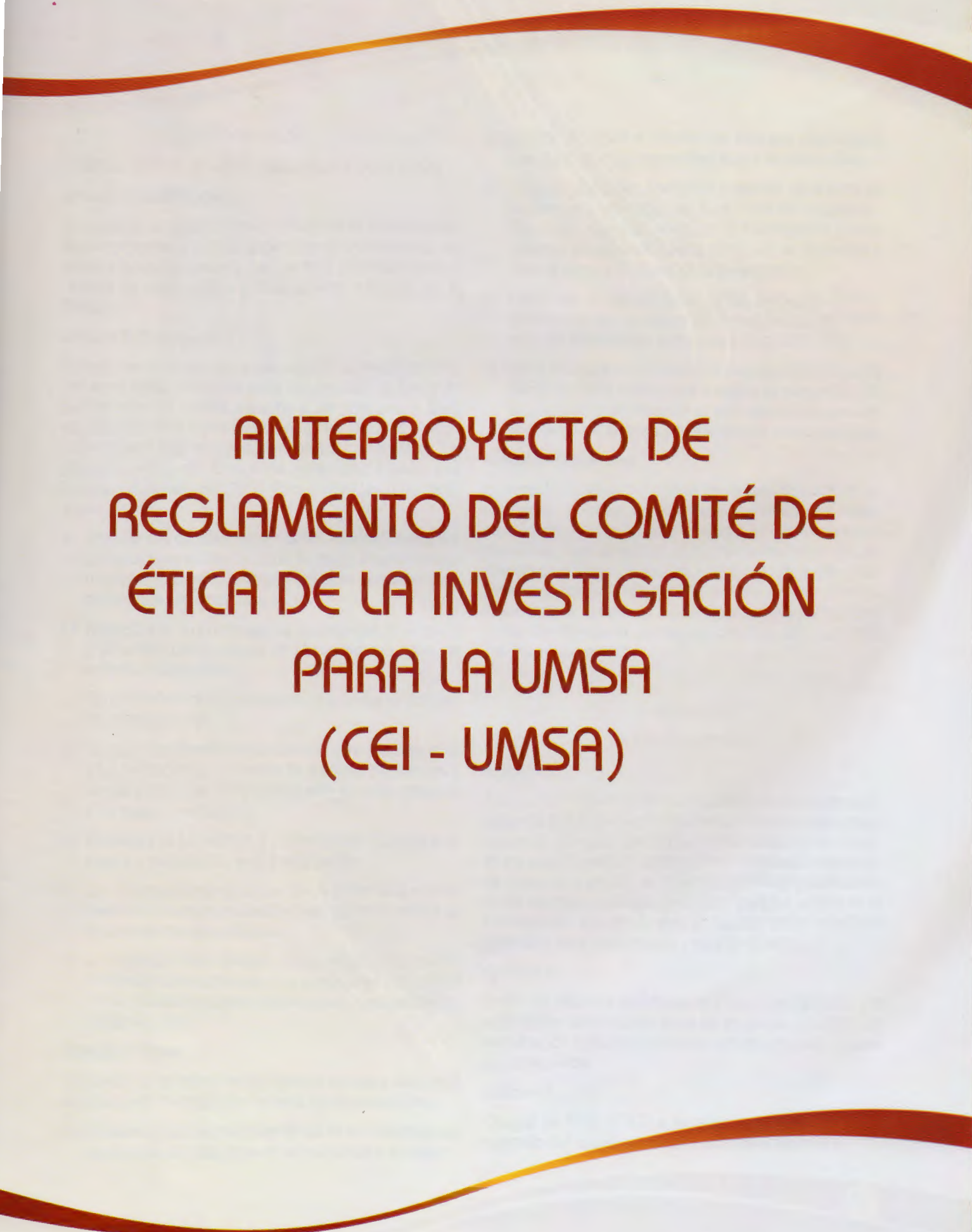
TABLA No. 4
NÚMERO DE ENCUESTADOS SEGÚN FACULTAD QUE REFIEREN HABER CONSULTADO
UN COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN. UMSA GESTIÓN 2009

CARRERA	CONSULTÓ ALGUNA VEZ UN COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN		TOTAL
	SI	NO	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	0	1	1
ARQUITECTURA	0	1	1
BIOLOGÍA	0	2	2
CS. FARMACÉUTICAS	1	2	3
CS. PURAS Y NATURALES	0	1	1
ESTADÍSTICA	0	3	3
HUMANIDADES	0	2	2
INFORMÁTICA	0	2	2
INGENIERÍA	0	6	6
MEDICINA	2	7	9
TRABAJO SOCIAL	0	2	2
TURISMO	0	2	2
VICEMINISTERIO DE CIENCIAS	0	1	1
TOTAL	3	32	35

FUENTE: ENCUESTA APLICADA A DOCENTES INVESTIGADORES, DOCENTES y ESTUDIANTES DE LA UMSA. 2009

Según la Tabla 4, observamos que la gran mayoría de los encuestados (32) refieren no haber hecho en ninguna

oportunidad una consulta a un Comité de Ética de la Investigación.



ANTEPROYECTO DE
REGLAMENTO DEL COMITÉ DE
ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN
PARA LA UMSA
(CEI - UMSA)

FORMULARIO DE SOLICITUD DE REGISTRO DE PROYECTO DE INVESTIGACION	
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	
ARQUITECTURA	
BIOTECNIA	
CIENCIAS FARMACEUTICAS	
CIENCIAS NATURALES	
ESTADISTICA	
INGENIERIA	
INFORMÁTICA	
INSTRUMENTACION	
INVESTIGACION	
LABORATORIO	
LENGUAJE	
PSICOLOGIA	
RECURSOS HUMANOS	
TRABAJOS SOCIALES	

Nombre del Proyecto: _____
Apellido del Investigador: _____

(CEI - UMZA)
PARA LA UMZA

CAPÍTULO I**DE LA JUSTIFICACIÓN, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS****Artículo 1 (Justificación)**

En el marco de nuestra norma constitucional, disposiciones legales vigentes y demás disposiciones universitarias, se obliga a buscar el bienestar integral de la población como un interés de orden público y jurídicamente tutelado por el Estado.

Artículo 2 (Principios)

Constituyen los fundamentos que orientan las investigaciones con seres vivos, realizadas en la Universidad de Mayor de San Andrés, en estricta sujeción a los principios y fines establecidos en el orden jerárquico de las diversas normas universitarias y la vocación humanística contenida en los principios éticos del Código de Nuremberg (1947), y la Declaración de Helsinki (1964) y sus enmiendas, consistente en el:

- a) Respeto a la persona, personalidad, dignidad, intimidad, capacidad y autodeterminación. Respeto a sus creencias religiosas, inclinación política, y prácticas derivadas de la pertenencia socio cultural y étnica.
- b) Respeto a la proporcionalidad, racionalidad, la buena fe y la justicia como valores de idoneidad que rigen los estudios investigativos.
- c) Reconocimiento al marco institucional en el que se elaboran las investigaciones.
- d) Respeto a los derechos intelectuales de los investigadores y las instituciones, por medio de medidas preventivas a riesgos o perjuicios que pudieran sufrir las investigaciones y los sujetos investigados.
- e) Respeto a la honestidad y comunicación transparente entre los involucrados en la investigación.
- f) Las investigaciones relacionadas con seres vivos estarán justificadas, siempre y cuando no existan otros medios de adquisición del conocimiento.
- g) Los investigadores deberán tomar medidas especiales necesarias cuando trabajen con poblaciones vulnerables (niños, ancianos, mujeres embarazadas, discapacitados, indígenas, etc.)

Artículo 3 (Fines)

En sujeción a los principios que rigen las acciones del Comité de Ética de la Investigación, se tiene los siguientes fines:

- a) Establecer disposiciones normativas éticas y bioéticas, en el marco de las disposiciones universitarias y su orden

jerárquico, dirigidas a regular las diversas actividades investigativas en la Universidad Mayor de San Andrés.

- b) Asesorar, aconsejar, coadyuvar y orientar en la toma de decisiones a las instancias superiores de cogobierno, Facultades, Carreras, Institutos de investigación y otras unidades académicas, para la resolución de problemas y dilemas éticos y bioéticos de la investigación.
- c) Coadyuvar al cumplimiento de los procesos éticos y bioéticos de los procesos de investigación, mediante acciones informativas, formativas y de práctica ética.
- d) Valorar cualquier otro proyecto de investigación que pueda afectar de modo directo a los derechos fundamentales de las personas, al bienestar de los animales y a los intereses vinculados a la defensa y protección del medio ambiente.

Artículo 4 (Objetivos)

El presente reglamento establece los mecanismos normativos que regulan y otorgan seguridad jurídica a las diversas áreas, modalidades y prácticas de la investigación relacionadas con seres vivos, que se realizan en la Universidad Mayor de San Andrés, en el marco de los principios y fines de la ética y los parámetros bioéticos, salvaguardando la dignidad, los derechos fundamentales, humanos y constitucionales de los participantes en las investigaciones con calidad científica como potencial del desarrollo nacional.

**CAPÍTULO II
DE LAS FUNCIONES****Artículo 5**

Evaluar los Proyectos de Investigación de la Universidad Mayor de San Andrés en los que participan seres vivos (seres humanos, animales, plantas) y el medio ambiente; en el caso de los seres humanos, valorando sus objetivos, la selección de la muestra a estudiar, su eficiencia científica y la justificación de los riesgos y molestias previsibles para los sujetos de la investigación, ponderado todo en función de los beneficios esperados para ellos mismos y para la sociedad.

Artículo 6

Emitir los informes solicitados por los investigadores y/o autoridades universitarias sobre los proyectos o trabajos de investigación evaluados que impliquen estudios relacionados con seres vivos.

Artículo 7

Otorgar un AVAL ÉTICO a aquellos proyectos que hayan cumplido con lo que establece la normativa nacional e

internacional cuando se investiga con seres vivos.

Artículo 8

Impulsar la definición de políticas académicas, institucionales e investigativas para el cumplimiento de las normas éticas de las investigaciones que se realizan en nuestra casa superior de estudios.

Artículo 9

Promover e impulsar iniciativas destinadas a la realización de diversas actividades de orientación, capacitación, información y formación sobre técnicas, métodos y estrategias para la aplicación de la ética y bioética de la investigación en la universidad.

Artículo 10

Evaluar la idoneidad del equipo de investigadores, teniendo en cuenta su experiencia, su capacidad como investigadores y sus antecedentes en otros protocolos de investigación.

Artículo 11

Elaborar informes para los órganos de gobierno de la Universidad sobre los problemas éticos relacionados con los aspectos señalados en los apartados anteriores.

Artículo 12

Promover la formación y el debate en la comunidad universitaria, sobre cuestiones éticas de interés general.

Artículo 13

Difundir en la opinión pública las implicaciones éticas de los avances científicos y sus aplicaciones y ofrecer la información precisa para comprender su alcance y sus posibles consecuencias.

Artículo 14

Cualesquiera otras funciones que le atribuya la normativa universitaria y la legislación vigente.

CAPÍTULO III

DE LA COMPOSICIÓN, SELECCIÓN Y REMOCIÓN

Artículo 15 (Composición)

El Comité de Ética de la Investigación para la UMSA (CEI-UMSA) estará conformado de la siguiente manera:

- El Vicerrector de la UMSA o su representante
- Un docente investigador(a) delegado(a) por cada Facultad
- Un especialista en ética

- Un miembro externo a la Universidad (lego)
- Dos representantes estudiantiles miembros de las sociedades científicas

Artículo 16 (Selección)

Los miembros del CEI-UMSA serán seleccionados de la siguiente manera:

El Honorable Consejo Facultativo (HCF) seleccionará a su representante en base a experiencia e idoneidad en investigación. En las Facultades con varias carreras, cada una de ellas propondrá un docente investigador(a) para su consideración en el HCF. Entre estos, el HCF seleccionará al delegado(a) Facultativo.

Artículo 17

Los miembros del Comité que fungirán como especialista en ética y como miembro externo a la Universidad, serán elegidos por los delegados Facultativos al Comité.

Artículo 18

Los dos representantes estudiantiles serán seleccionados por las sociedades científicas estudiantiles de la UMSA.

Artículo 19

El Comité será renovado por mitad cada dos años.

Artículo 20 (Remoción)

Los miembros del CEI-UMSA podrán ser removidos por las siguientes causas:

- Inasistencia injustificada a 3 reuniones consecutivas.
- Por comprobación de aceptación de sobornos, o incumplimiento del principio de confidencialidad.
- Por renuncia, los miembros renunciantes deberán ser sustituidos por su HCF a solicitud del CEI – UMSA.

Artículo 21 (Subcomisiones)

El Comité podrá constituir subcomisiones para la evaluación de proyectos relacionados con la experimentación en humanos, en animales y en biodiversidad, cuando el número, los plazos o, la índole de los informes a realizar así lo requieran.

CAPÍTULO IV

DE LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

Artículo 22.- (Normas generales de funcionamiento)

- El Vicerrector de la UMSA es el presidente nato del CEI – UMSA.

- En su primera reunión, presidida por el Vicerrector o su representante, el Comité elegirá su Coordinador (a) .
- Una vez elegido(a) el Coordinador(a), se procederá a elegir con todos los miembros, al Secretario(a), Secretario(a) de Actas y vocales del Comité, definiéndose sus funciones de acuerdo a los requerimientos del Comité.
- El Coordinador(a) convocará al Comité, una vez al mes para reuniones ordinarias y para reuniones extraordinarias con la antelación suficiente.
- En cada convocatoria se incluirá el Orden del Día.
- El Comité trabajará en Pleno y en Subcomisiones conformadas a requerimiento. Las Subcomisiones estarán formadas como mínimo por dos miembros y realizarán cuantas funciones les sean delegadas por el Pleno. El Pleno podrá avocar para sí el conocimiento de cualquier asunto.
- Para la constitución del Pleno del Comité será necesaria la presencia de por lo menos ocho de sus miembros. Las decisiones del Comité se adoptarán por mayoría simple de los miembros presentes.
- Los miembros del Comité estarán obligados por el principio de confidencialidad, tanto de los debates como de los informes emitidos.
- Los miembros del Comité deberán abstenerse de participar en los procedimientos que afecten a proyectos en los que participen como investigadores o en otros casos en que puedan presentarse conflictos de intereses.
- Cuando el Comité lo considere oportuno podrá recabar la opinión de expertos externos, que quedarán también sujetos al principio de confidencialidad.
- El Comité tiene competencia para solicitar a los investigadores de un proyecto objeto de evaluación, cuanta información adicional considere necesaria.

Artículo 23 (Presentación de proyectos)

La documentación de los proyectos o investigaciones que requieran un informe de este Comité para otorgarles un Aval Ético, deberán presentarse en la sede oficial del mismo, adjuntando debidamente llenado, el Formulario del Anexo 1 del presente reglamento, adjuntando la respectiva resolución de aprobación técnica del proyecto por su Facultad, Carrera o Consejo Técnico de Instituto.

Artículo 24 (Calificación de los proyectos o trabajos de investigación sujetos a informe del Comité)

Los proyectos o trabajos de investigación sometidos al informe del Comité, una vez examinada la documentación presentada,

serán calificados de alguno de los modos siguientes:

- a) Con informe favorable.
- b) Con informe favorable condicionado a la subsanación de defectos formales o a la aportación de la documentación adicional expresamente solicitada.
- c) Pendientes de resolución.
- d) Con informe desfavorable.

La evaluación positiva de los aspectos éticos implicados en el proyecto o trabajo de investigación determinará la emisión del correspondiente informe favorable, que se certificará con el Aval Ético, elaborado y aprobado por el Comité.

Cuando el proyecto o trabajo de investigación sea evaluado positivamente, a reserva de la subsanación de algún defecto formal o de la aportación de alguna documentación adicional que acredite el cumplimiento de los requisitos exigibles a tal fin, se emitirá un informe favorable condicionado. En este caso, el Comité solicitará la subsanación de tal defecto o la aportación de la documentación suplementaria al responsable de la investigación, para que después de verificada la subsanación, se otorgue el Aval Ético, elaborado y aprobado por el Comité.

Cuando el Comité observe en la documentación presentada la ausencia de datos cuyo contenido sea relevante para evaluar positiva o negativamente el proyecto o trabajo de investigación de que se trate lo calificará como pendiente de resolución y solicitará al investigador responsable las aclaraciones o precisiones pertinentes. Una vez recibidas tales aclaraciones o precisiones se someterá la decisión al Comité en su sesión inmediatamente posterior, para posteriormente otorgar el Aval Ético, elaborado y aprobado por el Comité.

La emisión de un informe desfavorable deberá ser en todo caso motivada, para que los investigadores reconsideren en su totalidad la propuesta presentada al Comité.

Todos los informes se enviarán con acuse de recibo.

Artículo 25 (Archivo y documentación)

El archivo del Comité quedará bajo la custodia de su Secretaría. En este archivo se conservarán los originales de las Actas, una copia de todos los informes y avals emitidos, así como, cualquier otra documentación generada en el proceso de información y evaluación. Este archivo podrá ser consultado por cualquier miembro del Comité cuando lo requiera.

Para facilitar su archivo y documentación se asignará a todos los proyectos un registro de identificación.

Artículo 26 (Difusión)

El Comité contará con medios suficientes para la creación y mantenimiento de una página web y la utilización de todos los que resulten idóneos para la difusión de su actividad y para una comunicación ágil que permita, asimismo, facilitar información a la Comunidad universitaria sobre los temas de su competencia y enlaces con otros Comités con funciones semejantes. Con ese fin se le asignará también una dirección de correo electrónico.

Artículo 28 (Vigencia)

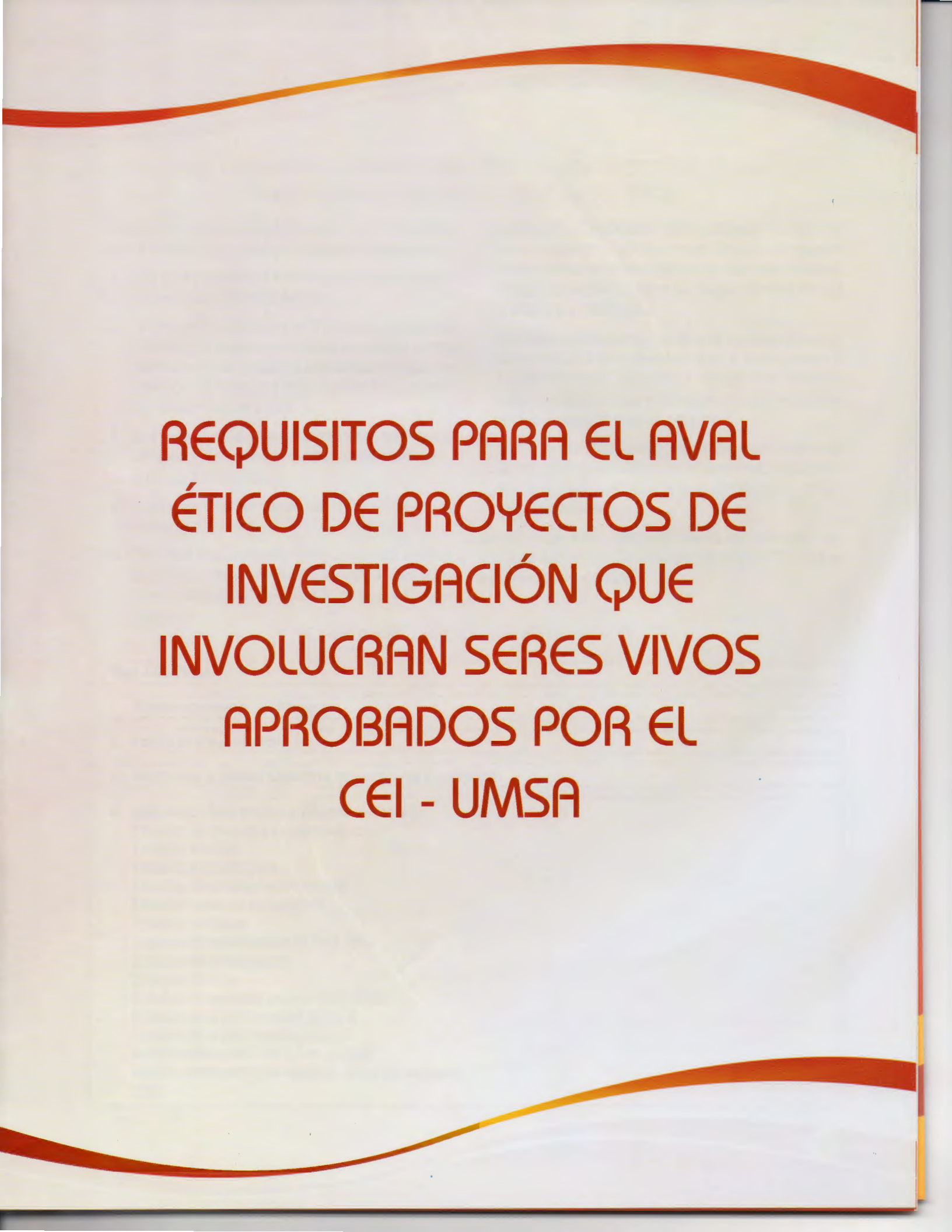
El presente reglamento entrará en vigencia plena, desde su aprobación y publicación oficial por el Honorable Consejo Universitario, mediante los órganos encargados para este efecto.

CAPÍTULO V

DE LAS DISPOSICIONES FINALES

Artículo 27 (Derogatorias)

Este reglamento deroga por especialidad de la materia, toda otra disposición reglamentaria interna que se le oponga.



REQUISITOS PARA EL AVAL
ÉTICO DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN QUE
INVOLUCRAN SERES VIVOS
APROBADOS POR EL
CEI - UMSA

REQUISITOS PARA EL AVAL ÉTICO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE INVOLUCRAN SERES VIVOS

- Para poder ser evaluado su proyecto por los miembros del CEI-UMSA, debe presentar la siguiente documentación:
 1. Una carta de solicitud del Investigador Principal, dirigido al Coordinador(a) del CEI-UMSA.
 2. El proyecto llenado en el "Formulario Básico de Evaluación", impreso y en medio magnético, y debe además enviarlo por correo electrónico a la siguiente dirección: , a fin de facilitar el proceso de evaluación por lo miembros de la CEI.
 3. Una copia impresa y en medio magnético del Proyecto completo y sus anexos (encuestas, cuestionarios, etc.) si es que los hubiese.
 4. Curriculum Vitae del Investigador Principal impreso y en medio magnético.
 5. Toda esta documentación debe ser enviada a XXXX, en un fólder debidamente identificado, a nombre del Coordinador(a) del CEI-UMSA, para su respectivo registro.
 - La página de "Declaración" del Investigador Principal, del Co-investigador y del Director del Servicio o Institución donde se realizará la investigación (incluida en el Formulario Básico de Evaluación), debe ser obligatoriamente firmada y sellada por la institución.
 - Los "Anexos Obligatorios", en caso de investigaciones con seres humanos (Hoja de Información al Participante y el Consentimiento Informado), deben ser llenados adecuadamente, ya que son documentos muy importantes para la evaluación ética del proyecto.
 - Los proyectos binacionales, deben obligatoriamente tener un responsable boliviano y un co-responsable extranjero o a la inversa un responsable extranjero y un co-responsable boliviano.
- Los proyectos deben estar previamente aprobados por sus Consejos Técnicos o Consejos de Carrera u HCF, para su respectiva evaluación ética.

FORMULARIO BÁSICO DE EVALUACIÓN

Reg. CEI-UMSA:

1. Nombre completo del Proyecto:

2. Fecha de presentación:

3. Institución o Unidad Operativa que presenta el proyecto:

4. Naturaleza de la solicitud (Marcar con una X)

Proyecto de investigación que involucra:

Estudios sociales

Estudios antropológicos

Estudios no invasivos en Humanos

Estudios invasivos en humanos

Estudios genéticos

Estudios de comunidades de área rural

Estudios epidemiológicos

Ensayos clínicos

Estudios en animales de experimentación

Estudios de la biodiversidad humana

Estudios de la biodiversidad vegetal

Análisis retrospectivo de fichas clínicas

Análisis retrospectivo de registros civiles y/o religiosos

Otro:

5. Información sobre el Responsable o Investigador Principal del proyecto:

Apellidos y nombres:

Título Académico:

Institución en la que trabaja:

Cargo actual:

Dirección:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

6. Tiempo de duración del proyecto:

Duración total del proyecto (en meses):

Fecha prevista de inicio:

Fecha probable de conclusión:

7. Información General sobre los participantes en el proyecto:

Para cada persona citada, deberán llenarse todos los datos en la línea correspondiente:

Apellidos y nombres	Título académico	Institución en la que trabaja	Cargo ocupado	Funciones específicas en el proyecto
Responsable científico:				
Co-Responsable científico:				
Investigadores bolivianos:				
Investigadores extranjeros:				
Personal boliviano técnico y de apoyo:				
Personal extranjero técnico y de apoyo:				

8. Resumen del Proyecto:

Mencione los objetivos, antecedentes, justificación, diseño de investigación, etc. (Utilice el espacio y número de páginas que considere necesario)

9. Procedimientos de investigación involucrados:

Proporcione una breve descripción de la secuencia y métodos de estudio que se llevarán a cabo para cumplirse con la finalidad del estudio. Incluya procedimientos (biopsias, exámenes de sangre, cuestionarios, procedimientos invasivos, etc.)

10. Reclutamiento de los participantes:

Describa brevemente el proceso que se empleará para el reclutamiento de los participantes. Incluya los criterios de inclusión y exclusión, los lugares de enrolamiento o de captación, la persona encargada del contacto y enrolamiento y otros. Mencione si incluye el estudio grupos vulnerables (niños, mujeres embarazadas, ancianos, discapacitados, indígenas, etc.)

Población de estudio:
Lugar del estudio y de reclutamiento:
Proceso de reclutamiento:
Criterios de inclusión:
Criterios de exclusión:

11. Consecuencias de la participación en el estudio:

Beneficios potenciales:
Riesgos o daños potenciales:

12. Pago a los participantes:

Especifique si existirá algún tipo de pago o compensación económica o en especie, cantidad o valor promedio y la forma cómo será proporcionado a los participantes.

13. Efectos adversos:

Explique brevemente la forma de monitoreo, manejo e informe de los probables efectos adversos que pudieran presentarse durante el estudio.

14. Confidencialidad de la información obtenida:

Describa las medidas que serán tomadas para proteger la confidencialidad de la información:

¿La información irá codificada en un banco de datos de identidades? Si / No

Explique

¿Este banco de datos estará separado de la información obtenida? Si / No

Explique

¿Cómo serán almacenados y protegidos los documentos y resultados?

¿Colocará una copia del Consentimiento Informado u otra información del estudio en la Historia Clínica del participante?
Si/No. Fundamente su respuesta.

15. DECLARACIÓN

En caso de explotación de los resultados obtenidos, los gastos de patente y de licencia así como los beneficios serán compartidos según las reglas que hayan sido convenidas entre los las instituciones nacionales y/o extranjeras participantes en el proyecto.

En caso de publicaciones y/o presentación de los resultados en eventos científicos nacionales o internacionales, todos los organismos participantes e investigador@s, así como las instituciones en las que trabajan serán citados.

Nos comprometemos a ejecutar el proyecto rigiéndonos a las Normas de Ética de la investigación vigentes internacionalmente (Pautas Éticas de la CIOMS, Helsinki, AMM, etc.) en concordancia con las leyes bolivianas.

Fecha:

Firma del Responsable del proyecto

Firma del Co-Responsable del proyecto

Firma del Director de la Institución

ANEXOS OBLIGATORIOS (Solo para investigaciones con seres humanos)

16. HOJA DE INFORMACIÓN AL PACIENTE O PARTICIPANTE

Deberá ser elaborada en lenguaje claro y sencillo. No deberán utilizarse términos técnicos. Deben tomarse en cuenta los aspectos culturales y lingüísticos, el nivel de escolaridad de la población a ser estudiada y sus niveles variables de manejo de la lecto-escritura. Este documento debe ser redactado en tercera persona.

17. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Debe ser claro y comprensible, debe contener los principios éticos universalmente aceptados. El nombre, la dirección, el número de teléfono(s) y el número del carnet de identidad del sujeto (de los padres o tutores en caso de menores de edad) deben estar incluidos. Asimismo, el nombre y la firma del responsable de la obtención del Consentimiento Informado, y del responsable de la toma de muestras o procesamiento de las mismas, así como la fecha y lugar donde se aplicará. Este documento debe ser redactado en primera persona.

De NO utilizar un Consentimiento Informado durante el estudio explique el motivo.

